



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 17 DE ENERO DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular), que se incorpora al Pleno a las 19:00 horas.

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALÉS VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 17 de enero de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



Antes de iniciar la Sesión la Concejala-Presidenta da las gracias a todos los asistentes por su presencia en el Pleno del Distrito y recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Añade que solo hay dos limitaciones, una es que solo se admitirán un máximo de diez intervenciones, y dos que las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos.

Quando son las dieciocho horas y ocho minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 21 de diciembre de 2017, de cese y nombramiento de vocales vecinos, por el que se acordó:**

**Primero.- Cesar a Don Alexis Ávila Serrano, como Vocal Vecino, del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.**

**Segundo.- Nombrar a Don Carlos Álvarez Guzmán, como Vocal Vecino, del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.**

La señora Secretaria procede a leer el Decreto de forma literal y el Pleno queda enterado.

La Señora Concejala se dirige a Don Carlos Álvarez Guzmán y le formula la pregunta legalmente establecida para la toma de posesión: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

Don Carlos Álvarez Guzmán responde: *“Prometo trabajar contra las desigualdades para reducirlas con compromiso y honradez. Prometo por imperativo legal.”*

**Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 20 de diciembre de 2017.**

El acta queda aprobada por unanimidad en la forma en que ha sido redactada, una vez emitido el voto a favor de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 3. Proposición nº 18373 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que, tras la caída del techo de la piscina cubierta del polideportivo de San Blas, se proceda al traslado de todos sus usuarios particulares a piscinas cercanas a nuestro Distrito y se inicien de manera urgente las obras de reforma de dicha instalación.**

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, expone: *“Buenas tardes, como bien dice el enunciado tras la rotura de la piscina y posterior cierre a los usuarios, a los de los clubes de natación se les ha recolocado o reubicado en otros sitios, no así el resto de los usuarios. Sobre todo aquellos que tenían monitores y que realizan unos ejercicios de preparación, y no solo eso, sino que tampoco los monitores han sido recolocados o reubicados y no sabemos muy bien qué va a pasar con ellos. Es verdad que se va a devolver el dinero, cosa que nos parece normal y razonable, pero nosotros lo que queríamos es que estos grupos, sobre todo aquellos de los monitores, se les hubiese reubicado. Por otro lado como dice la propuesta, queríamos saber qué va a pasar con el tema del arreglo, si esto se va a hacer con un expediente de urgencia para que den el servicio lo antes posible, nada más, muchas gracias”.*

Doña Isabel García Fraile, vocal del grupo municipal Ahora Madrid, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“Buenas tardes. Con referencia a la proposición de traslado de los usuarios habituales de la piscina cubierta del Polideportivo de San Blas, afectada por la caída de techo el pasado mes noviembre, debemos informar que se están realizando las gestiones necesarias para la reubicación en otras instalaciones deportivas de los vecinos y las vecinas afectadas por el cierre de las mismas, y, que puedan todas y todos en el menor plazo posible de tiempo reanudar sus actividades. En especial los niños y niñas del Distrito y las vecinas y vecinos de la tercera edad del Distrito, pues somos conscientes de los enormes beneficios que la práctica de esta actividad reporta a ambos colectivos.*

*En cuanto a la proposición de la ejecución con carácter de urgencia de las obras de reforma del techo de la piscina, debemos de comunicar que una vez efectuadas las distintas inspecciones de los departamentos correspondientes, se ha procedido por parte de Dirección General de Patrimonio a emitir un diagnóstico. El diagnóstico dice que “El desprendimiento de una superficie aproximada de 10 m2 cuadros de la suela de las bovedillas cerámicas del forjado de cubierta, dejando a la vista la corrosión existente en las viguetas metálicas. Este desprendimiento se ha producido por las dilataciones y contracciones habidas en la superficie del forjado por las condiciones de climatización y humedad habidas en el recinto. Se ha confirmado también la existencia de otras lesiones o patologías que afectan a los vasos de las piscinas, fisuras en los muros de cerramiento, interior de las cubiertas, mal estado de la red de saneamiento y de la instalación de la climatización y hundimiento de las aceras en el perímetro exterior”. A la vista de esto, la Dirección General de Patrimonio ha procedido a la realización del correspondiente proyecto de subsanación de patologías para que, una vez informado de manera favorable por el servicio de supervisión, sea tramitada la IFS para realizar a la mayor brevedad posible las obras de reparaciones pertinentes, calculándose en unos 3 millones de euros el coste aproximado de la realización de las obras, y de 6 a 7 meses el plazo de ejecución”.*

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Don Álvaro Girol de Jesús, del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta lo siguiente: *“Lo primero agradecer su presencia a las asociaciones y vecinos, más en un día como hoy, que en una hora jugará el Atlético y pueden ver el caos que tenemos aquí montado. En cuanto a la propuesta del grupo socialista votaremos sin duda a favor, ya que es muy grave lo sucedido y hay que ayudar a los vecinos. Nos gustaría que lo aprobado aquí hoy se ejecute, y las obras comiencen lo antes posible. Ustedes son responsables de estos daños. La excusa de que el anterior gobierno no sabía gestionar y que lo hacían todo mal no nos sirve. Esta falta de mantenimiento es suya, porque por ejemplo, el año pasado se presupuestaron casi medio millón de euros para adecuar la cubierta del pabellón y casi dos millones de euros para reformar las piscinas del polideportivo San Blas, y no se ha hecho nada de nada. Solo saben amortizar deuda. Me dirá que todo esto es mentira. Le reto a que nos demuestre lo contrario. Puede comprobar los datos que le indico sacados de la página del Ayuntamiento. Estamos aquí sentados para hacer política útil y ayudar a los vecinos que nos votaron, por lo que le pedimos que cumpla los presupuestos y los acuerdos plenarios”.*

Don Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular señala: *“A nosotros en un primer momento nos sorprendió esta propuesta. Después de que nosotros en el pasado Pleno presentásemos una moción de urgencia, sobre todo preocupados por el hecho de la ubicación de los usuarios más que el hecho del accidente en sí que sabíamos que a Dios Gracias no había ninguna desgracia personal, cualquiera diría que el grupo que sostiene o que soporta, o mejor dicho la palabra sería que apuntala, porque este gobierno ya es un gobierno en ruinas y ustedes le apuntalan, ustedes ya no se fían, no les servía la respuesta que en el pasado Pleno dio la Señora Concejala aquí en este pleno. Vuelven a traer otra vez esta misma pregunta porque me imagino lo que hay, que es que no se ha ubicado a todos los usuarios ni nada de eso, y la señora Concejala en el Pleno pasado ya dijo en palabras textuales “hemos hecho un esfuerzo grandísimo por tratar de que todos los usuarios que tenían actividades en la piscina se fueran a otros polideportivos”, pues parece ser que no.*

*Por otro lado, ustedes piden que se inicien de forma urgente las obras de reforma de dicha instalación. La intervención de mi compañera, la Concejala del Partido Popular, terminaba pidiendo el favor a la señora Concejala que se pusiera las pilas en esto. No se las ha puesto, ha pasado un mes y seguimos hablando de lo mismo que hablamos el Pleno pasado. Vemos la preocupación de quién tenía que estar más tranquilo, el socio de gobierno de este gobierno. Tiene esta preocupación porque, entre otras cosas, también la señora Concejala dijo en el pasado Pleno que se habían iniciado las obras de reparación de los vasos de la piscina de verano en el polideportivo. Ha pasado septiembre, ha pasado octubre, esto es una obra que se tenía que haber realizado el año pasado, ha pasado noviembre, diciembre, mediados de enero, y yo de verdad, no sé si es que las obras se están haciendo por internet, porque yo paso todos los días por allí y allí no se mueven ni las hojas de los árboles, no hay nada. Vuelvo a repetir, entiendo su preocupación, porque nosotros también estamos preocupados, porque me imagino que este año no vamos a tener ni piscina de verano ni piscina de invierno. Entiendo muy bien su preocupación, D. Ángel, para que usted traiga esto aquí. Todo esto es propio de un gobierno en ruinas y apuntalado. Muchas gracias.”*

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, vuelve a intervenir diciendo: *“Una puntualización, nosotros apoyamos lo que consideramos oportuno y no damos soporte, ni apuntalamos, ni nada. Apoyamos lo que consideramos oportuno a proyectos que presenta el Equipo de Gobierno, punto. Si analizamos las votaciones en el Pleno, en el 90% de las votaciones el Partido Popular vota a favor, cosa que el Partido Socialista no hace. Nosotros traemos propuestas para la mejora del distrito, si les parece bien, bien, y si no lo sentimos mucho.*

*Ahora respecto a lo que ha comentado el Equipo de Gobierno señalando que se ha hecho un gran esfuerzo por recolocar a los usuarios. No sé qué gran esfuerzo se ha hecho porque lo único que han recibido ha sido un SMS que leo: “Reforma integral edificio piscina cubierta, previsión cierre resto del curso. Puede solicitar devolución del servicio no prestado mes de diciembre CDM San Blas. Impreso de devolución disponible en Polideportivo o en la página web madrid.es. Presentación en Junta de Distrito y registros oficiales”. ¿Esto es recolocar a los usuarios? Los usuarios han tenido que buscarse la vida como han podido. Han tenido que ir a las piscinas más cercanas, a la Almudena, Luis Ruiz, Fabián Roncero y han tenido que empezar el proceso como si fueran nuevos. No han tenido historial, ni se les ha aplicado ningún tipo de historial. La piscina de Vicálvaro está también en reformas, con lo cual es una menos. Queremos que a la gente que tiene un historial, y ha estado un tiempo en la piscina cubierta tenga alguna ventaja sobre una persona que quiere empezar de cero. Esto no se ha hecho, y solicitamos que se haga.*

*Por lo que respecta al informe técnico de lo que ha pasado en la estructura de la piscina, se dice que se va a hacer la obra a través de una IFS. Todavía no se ha aprobado, ni por procedimiento de urgencia, ni nada, al ritmo que llevamos, antes del verano no se aprobará, más seis o siete meses de ejecución, este curso no, el que viene tampoco, la siguiente legislatura a lo mejor tenemos piscina nueva. Creo que va a ser más barato y más rápido que, como los presupuestos del siguiente año no están aprobados, que en los presupuestos del año 2018 se ponga la construcción de una piscina nueva. Creo que sería más rápido y mejor para todos”.*

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, contesta a las intervenciones anteriores señalando: *“Voy a usar yo este último turno de réplica, porque se han dicho tantas cosas que me apelan, y además con bastante falsedad muchas de ellas. Por un lado recordar al Partido Popular, que lo sabe perfectamente, pero esto del juego político es lo que tiene, que el partido socialista no es un socio de gobierno, es un partido de la oposición que ejerce una oposición crítica y muchas veces constructiva pero no es un socio de gobierno. Por otra parte me parece inconcebible que se esté diciendo que no me he ocupado, además personalmente, porque he sido directamente yo, no un asesor, no ha sido el director del polideportivo, que también ha sido, me he ocupado personalmente tanto de hablar varias veces a la semana con Patrimonio, sobre cuál era la mejor manera de acometer la reparación de la piscina, como con usuarios como por ejemplo el Club de Natación San Blas, para facilitarles al máximo su reubicación. He hablado con la directora del Polideportivo de Barajas. He hablado con los gestores del Polideportivo Fabián Roncero. También me he puesto en contacto con la Concejala de Ciudad Lineal para facilitar al máximo la utilización de la piscina de La Almudena. Es rotundamente falso que desde esta Concejalia no se haga nada, y además personalmente, me estoy ocupando de la reubicación al máximo en las piscinas de los alrededores de los usuarios de San Blas.*

*Por otro lado también quiero decir que precisamente, haciendo de la necesidad virtud, vamos a acometer una reforma integral de la piscina de San Blas. Indudablemente los problemas de la piscina cubierta de San Blas, para cualquier persona que la haya utilizado resultan evidentes, no son solo que se haya caído parte del forjado, los vestuarios son muy antiguos y están en muy malas condiciones, los vasos de las piscinas tienen filtraciones. Vamos a acometer una reforma integral, que ya he estado reunida varias veces con la Dirección General de Patrimonio para ver como la acometemos, a cargo de qué*

presupuestos, cuáles son los plazos. La piscina de San Blas va a quedar absolutamente como nueva antes de que acabe la legislatura, porque precisamente al tratarse no de una nueva inversión sino de la reconstrucción de una inversión ya existente, sí que mucha parte se puede hacer a cargo de las IFS. Antes de eso, y ya mismo se va a empezar a utilizar el presupuesto de edificación deficiente para poder empezar la reforma cuanto antes, y, a lo largo del próximo año, probablemente a largo de todo el año 2018, porque es una obra muy grande la que vamos a acometer, se va a reconstruir la piscina de San Blas casi completamente. Se harán los vasos, el forjado, los vestuarios, se va a construir una piscina de calentamiento, o de mayores, o de pequeños o cómo se quiera decir, al lado, cosa que no tenía. Estoy totalmente convencida de que antes de que termine la legislatura vamos a tener el enorme placer y la enorme satisfacción, que estoy segura de que va a ser para todos los grupos políticos, no solo para Ahora Madrid, que vamos a tener una piscina cubierta en San Blas absolutamente reformada, nueva, en la que no solo vamos a acometer el problema del forjado, sino muchos otros problemas estructurales de esta piscina”.

A continuación se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

***“Que, tras la caída del techo de la piscina cubierta del polideportivo de San Blas, se proceda al traslado de todos sus usuarios particulares a piscinas cercanas a nuestro Distrito y se inicien de manera urgente las obras de reforma de dicha instalación”.***

**Punto 4. Proposición nº 18427 presentada por D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Empresa Municipal de Transportes a la realización de un estudio de modificación de la parada 4425 del servicio especial al hospital Ramón y Cajal, colocando una marquesina para ubicarla unos metros más adelante, pasada la calle Néctar, mejorando así el acceso y la seguridad de los usuarios.**

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *“Buenas tardes, efectivamente la parada del servicio especial al Ramón y Cajal, la 4425, en común con el autobús 140 en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, esquina a Néctar, es bastante peligrosa por su ubicación. Su acera es muy estrecha, está el poste de la parada, los usuarios que esperan el autobús y los viandantes que bajan al metro. Esto conlleva un grave peligro. Hay personas que están al borde de la acera y hay vehículos que pasan a gran velocidad. La proposición, desde el GM Socialista, es que la EMT haga el estudio de modificación correspondiente para ubicar dicha parada como a 50 metros o quizás menos, más adelante, pasada la Calle Néctar que la acera es más ancha. Incluso se podría poner una marquesina y así mejorar el acceso y seguridad de los viandantes. Nada más, muchas gracias”.*

Doña Rosa María Rivero Gómez, en nombre del Equipo de Gobierno responde: *“Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar señalar que los puntos de las paradas se definen de forma consensuada con los departamentos correspondientes del Ayuntamiento de Madrid y con el Consorcio Regional de Transportes, sin que por la EMT se pueda, de forma unilateral, modificar los emplazamientos actuales, ni instalar nuevas paradas. Por nuestra parte indicar que, aunque efectivamente la parada de la línea del Servicio Especial 720 a la que se alude, situada a la altura de la calle Néctar, se encuentra en una acera estrecha, su traslado a otro punto próximo, pasada dicha calle no es posible actualmente, al no existir paso de peatones. En consecuencia, y dado que la EMT no puede llevar a efecto la petición formulada, se ha dado traslado de este tema a la Comisión Técnica de Coordinación, en la que se encuentran representadas las Administraciones indicadas, en la que hemos expuesto que por parte de la EMT no habría inconveniente en desplazar la parada a la ubicación que se propone, si bien, para ello debería disponerse de un nuevo paso de peatones en la intersección de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro con la calle Néctar. Esta cuestión será trasladada por el Departamento de Transporte Público de Ayuntamiento de Madrid al Departamento de Planificación Viaria del Ayuntamiento de Madrid para su valoración. Por último precisar que en este nuevo emplazamiento tampoco podría dotarse a la parada de marquesina, ya que lo ancho de la acera no permite compatibilizar la existencia de la marquesina con un itinerario peatonal mínimo exigible de 1,50 metros”.*

Se inicia el turno de intervención de los GM.



Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expone: *“Buenas tardes, Señora Concejala, Señores Vocales Vecinos y vecinos del distrito que vienen hoy a vernos. Nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta para cambiar la parada del autobús, pero sí quería comentarle que siguen faltando muchos autobuses. La gente se queja mucho, va muy lleno. En el Ramón y Cajal hay muchísima cola cuando salen del hospital y tienen que esperar dos o tres autobuses. A las once de la mañana es imposible coger el autobús. Aparte le recordamos que nos ha enviado usted una carta, señora Concejala, donde nos dice que ya el servicio se realiza de 06:45 a 20:30, pero no hay suficientes autobuses para tanta gente como hay. Hay muchas personas mayores que no pueden montar y les dejan esperando otro autobús, otra media hora. Es primordial que esto se solucione, que haya más autobuses y que en el Ramón y Cajal haya autobuses para la vuelta, porque las colas son interminables”.*

Don José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta: *“Buenas tardes a todos. Muchas gracias Presidenta. Estamos todos de acuerdo con la propuesta que nos trae el partido socialista hoy. Me ha extrañado mucho la respuesta que nos han dado, porque no me quería extender mucho, pero yo creo que es claramente necesario el trasladar esta parada a unos escasos metros más hacia la calle Alcalá, si hay espacio. Mis padres viven allí, lo conozco perfectamente. Hay un paso de peatones que cruza desde la Carretera de Vicálvaro a la calle Néctar y desde la calle Néctar al otro tramo de la calle Néctar, con lo cual sí se puede. También comentar que donde se encuentra ubicada ahora mismo hay una farola y un semáforo que provoca un estrechamiento peligroso, que obliga a muchos peatones a circular por la calzada para poder pasar por ese tramo, sobre todo cuando hay varios viajeros esperando el autobús. Asimismo me gustaría incidir en que próxima a esta parada, hay una guardería infantil, que obliga a los padres que llevan a los niños al colegio a pasar el carrito por la calzada con el consiguiente peligro, por esto entendemos que es urgentísimo instar a la EMT para que realice este estudio de modificación y esperamos que tenga a bien el cambio de ubicación propuesto. Muchas gracias”.*

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, toma de nuevo la palabra para señalar: *“Simplemente decir que si no es apto poner la marquesina, por lo menos el traslado de la parada, que esto sí que es importante. Nada más”.*

La Señora Presidenta responde: *“Por supuesto a este autobús le falta frecuencia, le falta ampliación de horario y le falta ampliación a los fines de semana. Simplemente decir que tras la negativa, por más de 20 años, de las distintas Administraciones del PP a poner en funcionamiento el autobús, siempre estaba la alegación de que no iba a tener suficientes usuarios, cuando todos sabíamos que esto era completamente absurdo. No solamente tiene suficiente número de usuarios, sino que se ha visto desbordado. Indudablemente mi pelea actual es por ampliar frecuencia, horario y ampliar a los fines de semana. El lunes que viene tengo una reunión con el gerente de la EMT para tratar diferentes asuntos de los dos distritos y, por supuesto que llevaré todas estas solicitudes incluidas los posibles cambios de paradas, porque siempre que se instaura un nuevo servicio hay que rodarlo un poco para ver cuáles son las necesidades, hemos empezado por tener la línea que ya era difícil y por supuesto ahora tenemos que seguir mejorándola”.*

Doña Rosa María Rivero Gómez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, continua diciendo, en nombre del Equipo de Gobierno: *“Yo quería comentar con respecto a la parada que nosotros no es que estemos en contra de que se cambie la parada, simplemente comentar que lo tiene que valorar el Ayuntamiento con el Consorcio Regional de Transporte, que son los que tienen que decidir si va la parada allí o no va. Nosotros no estamos aquí preparados para saber si tiene el espacio suficiente o no para poner la marquesina o si es el espacio indicado. Nada más”.*

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los GM votan a favor.

#### **Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*“Instar a la Empresa Municipal de Transportes la realización de un estudio de modificación de la parada 4425 del Servicio Especial al Hospital Ramón y Cajal, colocando una marquesina, para ubicarla unos metros más adelante, pasada la calle Néctar, mejorando así el acceso y la seguridad de los usuarios”.*

**Punto 5. Proposición nº 22769 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Concejala Presidenta a que**

**estudie vías de colaboración con la nueva sede madrileña de la Clínica Universitaria de Navarra para establecer un convenio de interés general para el distrito que impulse la formación y contratación laboral de los vecinos de San Blas-Canillejas.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal PP, defiende la proposición presentada señalando: *“Muchas Gracias, señora Presidenta. Con la llegada de la Prestigiosa Clínica Universitaria Navarra a nuestro Distrito, y ya va siendo hora de que no solamente se conozca al Distrito por otros motivos, sino que este tipo de empresas, en este caso sanitaria, sea bienvenida a nuestro Distrito y creemos que debe haber una buena relación o una intensa colaboración entre la Junta Municipal y la clínica Navarra. Ya sabemos que la Junta Municipal no tiene competencias sobre empleo, ni nada de esto, pero sí es verdad que en un buen entendimiento y en una buena colaboración entre las dos entidades puede haber cursos de formación, sobre todo pensando en que nuestro Distrito, como todos sabemos, es un Distrito con muchos problemas de empleo y, creo que es bueno que aprovechemos todas las oportunidades y, por eso pensamos que desde la Junta se deben impulsar esas buenas relaciones y esas iniciativas que favorezcan el empleo en nuestro Distrito. Este es el motivo de que nosotros hayamos traído esta proposición al pleno. Muchas gracias”*

Doña Piedad Martínez Garrido, del Grupo Municipal Ahora Madrid, responde: *“Buenas tardes a todos y a todas. En esta propuesta, lo primero que quería decir es que nuestro Distrito es conocido por muchas cosas, y concretamente el tema de la Universidad es importante. A mí me gusta más presumir del Eje Verde de las Tres Quintas, por ejemplo, que ha sido un esfuerzo importante. Usted, que ha estado 25 años en el Ayuntamiento, sabe perfectamente que esto no es competencia nuestra, pero aun así, nosotros tanto desde el Distrito, como desde la Agencia para el Empleo de Madrid, encontramos una oportunidad que puede generar empleo. Nosotros, a través de la Agencia para el Empleo, hemos mantenido varios contactos y reuniones, tanto con la Dirección General como con la responsable de Recursos Humanos de la Clínica Universitaria de Navarra, con objeto de ofrecer los servicios que preste en materia de capital humano, empleo y formación, y así poder colaborar en la cobertura de distintos trabajadores y trabajadoras que prevé contratar, especialmente en cocina, limpieza, mantenimiento, auxiliares de clínica y administración. Quiero recordarles dos cosas, primero que desde que estamos Ahora Madrid en el Ayuntamiento, el paro en este Distrito ha bajado en 3.000 personas, hay 3.000 personas más que han encontrado trabajo. Comentar también que hemos creado una lanzadera de empleo que está dando cursos gratuitos y remunerados. Cosa que creo que es una novedad en este Distrito y estamos haciendo el esfuerzo nosotros. Remunerados dignamente porque tienen una buena remuneración. Se les ha ofrecido también a la Clínica Universitaria la posibilidad de suscribir un Convenio de Colaboración en materia de Intermediación Laboral y Formación para el Empleo. Muchas gracias”*.

A continuación se inicia el turno de intervención de los diferentes GM.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene diciendo: *“Muchas gracias, reseñar solamente un par de cosas. Por supuesto nosotros, como todos saben, estamos de acuerdo con las colaboraciones que se puedan establecer tanto entre sectores públicos, como asociativos, como por supuesto también con la iniciativa privada. Consideramos que pueden generarse grandes sinergias entre los distintos colectivos, independientemente de que la finalidad tenga un lucro o sea participativa o bien esté abierta por una entidad, una institución, como en este caso puede ser la Junta Municipal, que por supuesto por su carácter público simplemente persigue el beneficio de los usuarios. Ciertamente que no es la única gran empresa que tiene residencia en nuestro distrito y por tanto consideramos que queda excesivamente cerrada la proposición, teniendo en cuenta que tenemos un Distrito que amablemente acoge a muchas grandes empresas, y de hecho se sabe que es uno de los Distritos que más puestos de trabajo ofrece a todos los ciudadanos de Madrid. En la Junta de Portavoces se comentó la posibilidad de que alguno de los GM incluso enmendara esta proposición. En cualquier caso, nos parece una buena proposición.*

*Ha reseñado el Equipo de Gobierno que efectivamente ya han estado en conversaciones, yo les diría que fantástico el tema de los cursos de formación remunerada, más vale tarde que nunca. También quiero recordarles que ya el año pasado fueron otros distritos los que ya lo implementaron y dijeron uy, y ¿qué pasa con San Blas-Canillejas? Había desaparecido del mapa. Más vale tarde que nunca, pero efectivamente, enhorabuena, por lo menos ya tenemos algo en marcha. Esperemos que efectivamente de estos acuerdos con la Clínica Universitaria Navarra, acuerdos o simplemente conversaciones, un buen ambiente, de finalmente un fruto para los vecinos, para los vecinos de toda la ciudad de Madrid. Aquí tenemos que recordar que es cierto, somos un distrito, tenemos ocho barrios, la Clínica de Navarra va a ser un vecino más, pero el trabajo es para todos los ciudadanos de Madrid, la formación también debería de tener esa finalidad y no vamos a perder nunca el*



*foco de la legalidad y ceñirnos al marco que hoy por hoy es el que está vigente. Gracias por la proposición, esperamos que se siga esa misma línea de trabajo con otras empresas que también están y que están por venir al Distrito. Gracias”.*

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, señala: *“Según ha manifestado ya el Portavoz del Partido Popular en la proposición, nosotros el Grupo Socialista queremos plantear una transaccional, porque nos parece perfecto esa colaboración, que tenga que mantener esa estrecha colaboración como ha manifestado el portavoz del PP con la Clínica Universitaria de Navarra que se acaba de instalar en nuestro distrito, pero yo creo que para que sea más ambiciosa la proposición, debería ampliarse a todas las empresas del Distrito, no exclusivamente a la Clínica de Navarra. Nos parece muy bien que la Concejala mantenga un buen contacto con ellos para beneficio de nuestros vecinos y vecinas del distrito, pero creo que debería ser más ambiciosa la proposición y ampliarlo a todas las empresas del Distrito de San Blas-Canillejas. Gracias”.*

El señor Arriola Álvarez acepta la enmienda transaccional planteada a la proposición presentada por su GM diciendo: *“Sí, no tengo ningún problema en aceptar esa transaccional. Yo creo que expliqué el día de la Junta de Portavoces, lo de la clínica de Navarra no es que sea exclusivo, el motivo es que acaba de llegar a nuestro Distrito. La colaboración se entiende que con otras empresas ya estaría, pero acepto la transaccional”.*

La Secretaria del Distrito lee en voz alta como quedaría el texto de la proposición que se va a debatir, y, en su caso, aprobar, tras la aceptación de la enmienda transaccional aceptada por el GM proponente, señalando que el texto sería: *“Instar a la Concejala Presidenta a que estudie vías de colaboración con la nueva sede madrileña de la Clínica Universitaria de Navarra, así como con otras empresas ubicadas en el Distrito, para establecer un Convenio de interés general para el Distrito que impulse la formación y contratación laboral de los vecinos de San Blas-Canillejas”.*

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del GM del Partido Popular, vuelve a tomar la palabra para añadir: *“Algunas veces no les entiendo a ustedes, los de Ahora Madrid. En la Junta de Portavoces hubo un momento en que me querían retirar esta propuesta porque Coordinación del Ayuntamiento de Madrid había dicho que esto no se había tratado en los plenos, y ahora parece que esto es una maravilla. Resulta que ahora la Señora Concejala, o desde la Junta Municipal ha habido unos contactos de entendimiento para hacer cursos y no sé cuántas cosas más. En la junta de Portavoces, esto era una barbaridad, traer esta proposición al pleno, me alegro de que ustedes hayan rectificado, esto significa que cuando nosotros traemos cosas al pleno les hace reflexionar y ven la lógica de lo que es el gobierno, que no es tan complicado, que ustedes lo complican, luego se apuntan ciertas cosas, primero dice usted que no es competencia el empleo de la junta, ya lo sabemos, lo había dicho yo antes, pero luego hablan de que ha bajado el paro 3000 personas en nuestro distrito, yo me alegro enormemente, pero no han bajado por ustedes, no se lo quieran apuntar, por mí tampoco, pero por ustedes tampoco. Si usted no tiene competencia en empleo, usted no ha hecho nada para que bajan 3000, ojalá hubieran bajado todos, con lo cual yo creo que la propuesta al final se ha demostrado que es buena como han apuntado los demás grupos políticos, ustedes se alarman antes de tiempo y tenemos que estar los grupos de la oposición encima y ni por esas acaban ustedes haciendo las cosas bien a la hora de gobernar. Gracias”.*

La Señora Concejala responde diciendo: *“Yo, sinceramente hoy he reflexionado mucho sobre la vieja política, la nueva política, el jueguecito político, la política seria. La intervención que acaba de realizar el portavoz del Partido Popular me parece impresentable, entre otras cosas porque ha tergiversado completamente lo que sucedió en la Junta de Portavoces. En la Junta de Portavoces precisamente teníamos un informe de Coordinación Territorial que nos recomendaba no admitir este punto en el orden del día y precisamente en un ejercicio del buen talante que caracteriza a estos plenos se decidió que entrase este punto en el orden del día, a pesar de que con el informe de Coordinación Territorial, a lo que me instaba era a rechazar ese punto del orden del día. Algo totalmente distinto de la descripción que acaba de hacer el portavoz del Partido Popular, como todas las personas que asistieron a la Junta de Portavoces pueden testificar. Precisamente teníamos un informe de Coordinación Territorial que nos instaban a rechazar este punto del orden del día, y precisamente yo como Concejala Presidenta de este Pleno decidí que no quería sacar nada del orden del día y que se mantuviera. Y claro que es competencia de este distrito tratar a toda costa de mantener una buena interlocución con los agentes sociales y con la iniciativa empresarial y con el tejido empresarial y así lo vengo haciendo como demuestra el hecho de que me he reunido en numerosas ocasiones con diferentes empresas de este Distrito para tratar en la medida de lo posible promover y promocionar el empleo en el distrito, dos ejemplos inmediatos son Bosch y Mercadona”.*

Doña Piedad Gómez Garrido, vocal del GM de Ahora Madrid, completa la intervención del Equipo de gobierno señalando: *“Que no es competencia del Ayuntamiento la contratación en el Distrito es evidente y precisamente*



por eso, esto no entraría. Para su tranquilidad le voy a decir que todos estos pasos, así como otros de contactar con empresas, no se han hecho desde la Junta de Portavoces para acá, ya se nos había ocurrido a nosotros. De hecho una de las cosas que caracteriza a esta Concejala, es asumir la responsabilidad de cualquier cosa la competa o no. Si no la compete hace todos los esfuerzos que puede para mantener conversaciones, instar al área que sea o donde sea. Otra cosa importante, aunque se vayan acercando las elecciones, es de bien nacidos reconocer las cosas buenas que hacen otros. Gracias”.

Producida la votación, todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

***“Instar a la Concejala Presidenta a que estudie vías de colaboración con la nueva sede madrileña de la Clínica Universitaria de Navarra, así como con otras empresas ubicadas en el Distrito, para establecer un Convenio de interés general para el Distrito que impulse la formación y contratación laboral de los vecinos de San Blas-Canillejas”.***

**Punto 6. Proposición nº 22786 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que en el caso de que se externalice la contratación de un estudio de las instalaciones deportivas del Distrito, en los términos señalados por el Acuerdo Plenario de 15 de noviembre de 2017 elevado por la Mesa de Deporte del Foro Local, se incluya en los pliegos de condiciones como criterio de adjudicación. que el adjudicatario se dedique a la promoción y práctica del deporte de base.**

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del GM del Partido Popular interviene para defender su proposición en los siguientes términos: *“Gracias, señora Presidenta. La Mesa del Deporte solicitó un estudio de las instalaciones deportivas de nuestro distrito y cómo se encontraba su estado. Desde la misma mesa ya que proponían dos formas de realizarlo, la primera era con los medios técnicos de la Junta Municipal. Nuestro grupo está convencido de que la Junta Municipal tiene medios más que suficientes para llevar a cabo este estudio. Por otra parte entendemos que la Junta Municipal tendrá un contrato de mantenimiento de esas pistas elementales y por tanto debe ser esa empresa, que es un cometido que debe tener ya, debe ser esa empresa la que realice dicho trabajo. Con lo cual nosotros entendemos que debe ser con los medios técnicos de la Junta. Si esto no se lleva así, si se hace de la otra manera, la segunda propuesta que hace la Mesa de Deporte, que era externalizarlo, ahí es donde nosotros vemos el “pero”. Es aquí donde viene nuestra preocupación sobre todo porque el grupo de gobierno de Ahora Madrid es muy dado a realizar este tipo de estudios. La mayoría luego no sirven para nada, o sirven para muy poco; o sí sirven, sirven para tener estómagos agradecidos, para crear clientelismo, o sirve para amiguetes o tal. Y, esto ya no es 10.000 como decía el anuncio, son 21.000 euros lo que cuesta un estudio de esos de ustedes contratan. Y aquí es donde viene nuestra preocupación, que en el caso hipotético de que ustedes externalicen este estudio, que en los pliegos de condiciones se establezcan que el objetivo social del adjudicatario debe ser grupos o empresas que promocionen y practiquen el deporte de base. A ver si así con un poco de suerte, aunque ya sabemos que no se puede limitar a los clubs deportivos del distrito, a ver si con un poco de suerte, llega a algún club deportivo que trabaja con nuestros niños y jóvenes. Lo que por otro lado les quitan, y por este lado se lo podrían dar si ustedes contratan con ellos, y así se podría recuperar un poco lo que los clubs deportivos han perdido desde que ustedes están en el gobierno, y con eso podrán subsistir. Muchas gracias”.*

Don Francisco García Martín, en nombre del Equipo de Gobierno contesta: *“Muchas gracias, y buenas tardes. Ante todo les vamos a agradecer al Partido Popular que empiecen a reconocer las Cláusulas Sociales en los contratos, siendo que hemos sido nosotros los primeros que hemos incluido estas cláusulas al llegar al Ayuntamiento de Madrid. Por otro lado, como todos sabemos en este Pleno no se puede interferir en la libertad de competencia de los contratos, lo que significa que se pueden añadir cláusulas sociales pero no se pueden orientar. Cuando el señor Arriola hablaba de que estos estudios pueden servir o no servir, efectivamente, a usted puede no servirle, obviamente a todos los ciudadanos les sirven, porque estos estudios son públicos. Les sirven para conocer la realidad de este Distrito y, es curioso que hable de estómagos agradecidos cuando ha habido una modificación del modelo de contratación, pasando de contratos menores y a dedo, de sus estómagos agradecidos, a un modelo más abierto y transparente, incluso sacando contratos a través de subvenciones para clubs deportivos. Entonces es curioso que hable de estómagos agradecidos cuando los estómagos*



*agradecidos estaban más en otras legislaturas que en ésta. Estamos trabajando en la descentralización de las unidades deportivas para poder ejecutar estas contrataciones de forma más ágil y poder hacer estos estudios con los medios técnicos propios. Gracias”*

Se abre el turno del resto de Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía argumenta: *“Voy a empezar respondiendo al compañero de Ahora Madrid, a su intervención. El tema de los estómagos agradecidos da mucho de sí. Efectivamente no se pueden consentir los estómagos agradecidos, pero no se pueden consentir ni cuando los estómagos agradecidos son empresas privadas, ni cuando los estómagos agradecidos son otro tipo de entidades, por muy sociales que se sientan o se definan. Porque al final, si el estómago agradecido es por una buena gestión, bien venido el agradecimiento, pero cuando se trata de una asignación de una partida, de un dinero público, con un criterio cuanto menos dudoso, pues mire, ese estómago agradecido está mal agradecido, como el de la empresa privada. Ninguno de los dos modelos es un modelo a seguir y yo no lo copiaría en absoluto, cambiarle en un momento dado el destinatario que en lugar de una empresa privada, sea una asociación pero que la finalidad sea más o menos la misma, tenerles atendidos y calladitos, y en un momento dado aleccionados, mal nos vemos.*

*Vamos a la iniciativa, y ésta habla de un “en el caso de que se externalice”, pues en el caso de que se externalice, atiéndanse criterios que otorgan una puntuación extra a aquellas entidades que por experiencia, por bagaje, por temática sepan del tema, valga la redundancia, porque por desgracia en nuestro distrito y en el resto de la ciudad de Madrid, también a día de hoy, también en este ejercicio, también en el próximo mes, vamos a tener casos de estudios o actividades realizadas o asignadas a asociaciones, entidades empresas que nada tienen que ver con el objeto a realizar, nada, y eso es una verdadera pena”.*

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del Grupo Municipal Socialista expone: *“Seré muy breve en la exposición. Nos parece fenomenal lo de incluir esta cláusula social y desde luego que el adjudicatario deba ser alguien que se dedique a la promoción y práctica del deporte de base. Evidentemente esto es si se externaliza el estudio, si no se externaliza esta proposición no tiene ningún fundamento. Entonces ahí la decisión y la última palabra, lo tendrá que comentar la Junta, la decisión que tienen al respecto. Por lo demás si se externalizase, desde luego que desde el partido socialista no tendríamos ningún problema que se adjudicase a un empresa con el objeto social para promocionar y practicar el deporte de base”.*

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, que presentó la iniciativa desea añadir: *“Yo venía pensando que ustedes nos iban a tranquilizar a todos, pero no han tranquilizado a nadie. La señora Conejero es la primera que acaba de decir que bueno, que tiene esa duda de decir, si ustedes hubieran dicho esto se va a hacer con los medios de la Junta, nosotros tan tranquilos. Vuelvo a repetir, creo que la Junta tiene medios suficientes, porque no es la primera vez, no se piensen ustedes que hasta que no han llegado ustedes no se hacían estudios de este tipo, pero se hacían desde la Junta Municipal. Está la sección de edificios municipales, Sara López, funcionaria de esta Junta Municipal, ella debe ser la que inicie eso con el equipo que sea, con el equipo de la Concejala o de Servicios Técnicos. La Junta Municipal entiendo que tiene que tener un contrato de mantenimiento de esas pistas elementales que siempre ha tenido esta Junta, que era la forma de mantenerlas en buen estado, en buen uso. Por tanto pensar en la externalización sería una barbaridad y sería pensar en otras cosas que no es el caso que nos trae aquí. La preocupación es cómo se encuentran las pistas deportivas y ese informe le puede hacer perfectamente con los medios técnicos que tiene la Junta Municipal. Muchas gracias”.*

La Concejala finaliza las intervenciones diciendo: *“Muchas gracias. Por supuesto no es para nada la política de este gobierno andar externalizando servicios, todo lo contrario, lo hacemos solo cuando por los modelos de gestión que hemos heredado no nos queda más remedio. En todo caso comentarle al portavoz del partido popular que el contrario de mantenimiento de instalaciones deportivas básicas en absoluto contempla la posibilidad de realizar este tipo de estudios. Desde luego estudiaremos la posibilidad de realizarlo desde la Junta. Ciudadanos ha venido a decir que el único cambio que se ha producido con este Gobierno es que en vez de hacer adjudicaciones a empresas, hacemos adjudicaciones a dedo con Entidades Sociales. Esto es rotundamente falso, porque uno de los esfuerzos más grandes que estamos haciendo en el modelo de gestión es tratar de tener el mínimo número de contratos menores, porque precisamente los contratos menores son mucho más susceptibles de este tipo de adjudicación. De hecho una de las complicaciones en la gestión de la Junta Municipal de Distrito que hemos tenido en 2017 es que una cantidad enorme de contratos menores sobre todo en educación, en cultura, en deportes, se han tramitado como contratos abiertos, que evitan ese modelo de adjudicación a dedo de los contratos. No es simplemente que hayamos cambiado a las empresas privadas por las entidades sociales”.*



Cuando son las 19:00 horas se incorpora al Pleno doña Isabel Rosell, Concejala del Partido Popular.

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*“Que, en el caso de que se externalice la contratación de un estudio de las instalaciones deportivas del Distrito, en los términos señalados por el Acuerdo Plenario de 15 de noviembre de 2017, elevado por la Mesa de Deporte del Foro Local, se incluya en los pliegos de condiciones, como criterio de adjudicación, que el adjudicatario se dedique a la promoción y práctica del deporte de base”.*

**Punto 7. Proposición nº 25025 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la renovación del césped artificial del campo de fútbol número 2 de la Instalación Deportiva Elemental de Avenida de Guadalajara una vez se termine la actual temporada, con el fin de que estén convenientemente acometidas las obras para empezar la temporada 2018-2019.**

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la iniciativa presentada diciendo: *“El campo de fútbol número dos en las instalaciones deportivas elementales de la avenida de Guadalajara necesita urgentemente el cambio de césped artificial por uno de última generación. El terreno de juego se encuentra en pésimas condiciones para la práctica de fútbol, ya que no queda pradera tras 14 años de utilización. Los niños se producen lesiones y quemaduras en las piernas. Los padres de los niños están indignados con esto, ya que dicen que son los más pequeños y tienen el césped en esas condiciones. La instalación carece de sistema de riego, saneamiento, conducción de aguas y además hay que cambiar porterías y banquillos. Este campo es Sede Oficial de la Federación Madrileña de Fútbol y de los Juegos Deportivos Municipales y de la Escuela Deportiva Municipal de San Blas, por lo que tiene un uso intenso a todas horas. Nuestro Grupo Municipal trae esta propuesta para que el próximo verano, una vez terminada la temporada se acometan las obras y poder empezar la temporada 2018/2019 con césped nuevo”.*

Don Agustín García Zahonero, por parte del Equipo de Gobierno, responde: *“Buenas tardes a todos y a todas. Gracias por venir. Efectivamente, nada más llegar a hacernos cargo del Gobierno de la ciudad, desde la Dirección General de Deportes se detectó que efectivamente, no solamente los campos de fútbol de la ciudad, no solo de San Blas estaban en pésimas condiciones, prácticamente todos. De hecho nos hemos puesto manos a la obra en ello y efectivamente, esto como todo el mundo sabe la capacidad de gestión y contratación de esta institución pues tiene sus límites, y como tiene sus límites tenemos que hacer las cosas por fases, poco a poco pero estamos en ello. De hecho el campo de la avenida de Guadalajara, interpelado en esta proposición, pues efectivamente se realizó la obra, pero no solamente de renovación del césped, muy demandado en años anteriores, hasta la peligrosidad del estado del mismo, se ha renovado el sistema de riego, y el sistema de calentadores que era pésimo y terciarista. Efectivamente el año que viene se ejecutará la segunda fase, y como conocéis el campo, sabéis que no tiene riego, se hizo sin riego, también necesitaba una renovación, pero no de estos dos últimos años, sino mucho anterior y efectivamente se va a hacer la renovación del césped y se va a poner el riego como debía haber sido en su momento. También en este año 2017 hemos realizado la implantación del césped en la Instalación Deportiva Básica Lucano que hasta entonces ha sido de arena. No hemos llegado a la mejora de los vestuarios y del entorno pero se acometerá el año que viene por cuestiones de contratación y de presupuesto que como ya sabéis estamos mermados en ello, en las dos cosas. Del mismo modo se han realizado las obras, para el 2018 tenemos previsto también mejorar las Instalaciones Deportivas del Pepu Hernández, que como podéis comprobar si pasáis por el barrio, son un auténticos desastre, mal cuidadas, se va a hacer también una acción de mejora, de cambio del césped y de mejora del riego de esa instalación. También se va a proceder a la mejora de la instalación añadiendo el césped artificial en la Instalación Deportiva Básica de Alcalá 325, junto a la Quinta de Los Molinos, en la que por supuesto se incluirá el riego, se mejorará de nuevo también el alumbrado, y así es como teníamos las instalaciones del distrito, en muy buen estado, una buena recepción de ellos. Poco a poco las vamos mejorando, y cuando terminemos la legislatura podremos decir: hemos mejorado las Instalaciones Deportivas del Distrito. Lo de las baritas mágicas las debía tener el PP, pero tampoco sabemos si las utilizó*



bien o no, porque a las pruebas de remito de cómo estaban todas estas instalaciones concretizando en las de fútbol. Podría extenderme mucho más, pero como se me ha acabado el tiempo, me he explicado suficientemente y efectivamente, estamos en ello”.

Se abre el turno de los distintos grupos municipales.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, señala: “Nosotros, todo lo que sean mejoras para poder practicar mejor el deporte de base estamos de acuerdo. Nada más”.

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, expone: “Me sorprende la forma que tiene de contestar el portavoz o vocal de deportes, siempre es el mismo tema: lo que no ha hecho nunca el Partido Popular. Si se han encontrado campos con césped artificial con un desgaste considerable es porque antes los había hecho el Partido Popular y hay cuatro o cinco campos de este Distrito que tienen césped artificial que puso el partido popular. Claro que en los años de las crisis el deterioro se notó. Ustedes que ahora tienen tanta prisa, que van a hacer tantos campos, ustedes son como los malos estudiantes, ustedes se ven ya en la recta final de esta legislatura y van ahora a pasarse la noche tomando café para no dormirse y hacer todo lo que no han hecho en la legislatura. Les queda un y año y poco y todo lo que van a hacer ustedes, el campo de no sé qué, el de la avenida Guadalajara. Ustedes lo prometieron para el 2016, se pasó el año, y dijeron para 2017, y en 2017 casi les pilla el toro porque lo dejaron para finales de agosto, primeros de septiembre, les pilla el toro siempre, siempre van tarde. No sé por qué ustedes presumen. Si ustedes van al ritmo que han llevado hasta ahora, van a cumplir, de todo esto que han dicho, cero patatero, cero, pero cero, cero. La única esperanza que tenemos es que ustedes ahora pongan el acelerador y quieran hacer en una noche, tomando café, todo lo que han hecho durante todo el curso. Las pistas deportivas ustedes se las encontraron en uso, como están, ¿Y cuántas pistas deportivas hay en el Distrito? ¿Y quién las ha hecho? ¿Qué han hecho ustedes? Si tenían dos maravillosas obras, estupendas y no han iniciado ni los proyectos, pero ¿qué dicen de las pistas deportivas? Tanto que son ustedes defensores de los deportes, que recortan las subvenciones y los apoyos y las ayudas a los que hacen deporte y fomentan el deporte con nuestros niños y nuestros jóvenes. Ustedes de deporte nada, ustedes tienen todo abandonado, pero totalmente, pistas deportivas y todo. Ojalá termine la legislatura y tengamos los campos de fútbol llenos de césped artificial estupendo y de todo, yo encantadísimo, pero creo que no va a ser así. Además ustedes, hablan de la pista de Lucano, la de la calle lucano, que es al otro lado, ustedes han puesto el césped a última hora y sin corregir las dimensiones del campo”.

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos, en su segundo turno, insiste en su argumentación diciendo: “Yo quiero comentar que los niños de ocho, nueve y diez años tienen esguinces, quemaduras, lesiones en todos los partidos. Si hay que esperar un año y medio para solucionar esto del césped, tela. Los niños son lo primero y me parece que le estoy diciendo que si se trae en enero la proposición es para que este verano se pueda acometer. Las madres no piensan lo mismo, quieren que se acometa ya, lo que ustedes dicen de Lucano me parece muy bien, pero yo he traído la proposición para el césped de la Avenida de Guadalajara, y quiero que se solucione el tema del césped de la Avenida de Guadalajara. Nada más. Muchas gracias”.

La Concejala de Distrito vuelve a intervenir señalando: “La verdad es que insisto en lo de la manera de hacer política. Yo creo que hay tantas cosas que son criticables de una manera constructiva, veraz, analítica, que empezar a decir aquí despropósitos y disparates no tiene sentido. Decir cero, ¿cómo cero? Si dos campos de fútbol, el de Lucano, y el de la Avenida de Guadalajara, el grande, ya están con césped, inaugurados, y está jugando la gente con ese césped. Critiquen por otro lado, que hay muchas cosas criticables, pero no digan cero inversiones, cuando hay dos campos de fútbol, uno que era de arena, otro completamente deteriorado absolutamente deteriorados. Digan otras cosas, pero no digan mentiras. Me parece fenomenal que traigáis esta propuesta, pero es de estas veces que va a haber una propuesta aprobada por unanimidad, que ya se iba a hacer, porque es un compromiso, igual que se ha hecho el grande, hacer el otro. Aprobaremos por unanimidad esta proposición, pero quiero que conste en acta que esto no se va a hacer porque ciudadanos lo haya traído al Pleno, se va a hacer porque forma parte de nuestro plan de renovación de las instalaciones deportivas que ya estamos acometiendo como demuestra el hecho de que el campo de fútbol grande de la avenida Guadalajara tiene el césped nuevo. Que conste que no se va a hacer porque sea una proposición que ha traído ciudadanos al pleno, se va a hacer porque forma parte de las inversiones del distrito como demuestran los dos campos de fútbol con su césped nuevo que ya hemos hecho”.

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los GM votan a favor.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*“Renovar el césped artificial del campo de fútbol número 2 de la Instalación Deportiva Elemental de Avenida de Guadalajara, una vez se termine la actual temporada, con el fin de que estén convenientemente acometidas las obras para empezar la temporada 2018-2019”.*

**Punto 8. Proposición nº 25029 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente para que se vuelva a habilitar la entrada desde la autopista M-40 sentido norte hacia la avenida de Canillejas a Vicálvaro, la cual fue eliminada al construir la autopista de peaje R-3, ya que solo sería necesario realizar el asfaltado de su rampa.**

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inicia su intervención diciendo: *“Si en primer quería hacer una reformulación tras haber analizado un poco no solo basarnos en habilitar la entrada sino también la salida que se hizo”.*

La Sra. Secretaria del Distrito informa que: *“Entonces la proposición sería instar al órgano competente para que vuelva a habilitar la entrada y la salida desde la autopista M-40..., quedando el resto igual”.*

Don Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, pide la palabra y explica: *“Lo que le queremos proponer al Grupo de Ciudadanos, dado que habilitar la entrada que estaba hecha es imposible por la ley de carretera, y la salida que queremos hacia el sur es imposible, porque es la prolongación de O’Donell, lo que queremos es reformular la propuesta, para que sea el órgano competente el que dictamine como se establece una salida y una entrada desde la carretera de Vicálvaro. Nuestra propuesta, nuestra idea, es que través de la rotonda de encima de la R3 de peaje se podría hacer, pero no queremos cerrarnos en banda sino que queremos tener la salida y la entrada. ¿Donde? Donde digan los técnicos.”*

La Presidente señala que a ella le parece razonable la reformulación de la proposición si los proponentes están de acuerdo.

La Secretaria intenta clarificar el texto de la proposición reformulada con la enmienda transaccional propuesta por el GM Socialista diciendo: *“Entonces quedaría como “Instar al órgano competente para que se estudien las posibilidades de habilitar una entrada y una salida”, y el resto de la proposición como estaba”*

Don Álvaro Girol, en nombre del GM ciudadanos acepta la enmienda transaccional.

La Sra. Concejala, que Preside la Sesión, indica: *“Pues si estamos todos de acuerdo, entonces queda así formulada la proposición y pasamos a debatir y votar la proposición con esta redacción.”*

Don Álvaro Girol, del GM Ciudadanos, defiende la proposición señalando: *“Vamos a ver en el año 2004 con el Gobierno del PP y la burbuja inmobiliaria en España, se pensó que construir una autopista de peaje concretamente la R3 aliviaría el tráfico. Casi 14 años después se ha visto que aquel gobierno estaba totalmente equivocado, ya que el tráfico ha empeorado y la empresa concesionaria está arruinada por dicha obra. Para obligar a que los vecinos usaran la autopista de peaje se cerró la entrada y la salida de la M-40 en la Avda. de Canillejas a Vicálvaro. Como alternativa a esta salida solo disponemos de una entrada por Moratalaz, que evidentemente se encuentra bastante lejos y obliga a atravesar una gran parte urbana. También disponemos de la famosa entrada de Arcentales, la cual ya se congestionaba antes de la llegada del Atlético de Madrid, pero gracias a su incompetencia cada día se colapsa con mayor facilidad. No solo los días de partido, puesto que han construido una glorieta en Estocolmo con sus correspondientes semáforos, lo que no tiene ningún sentido, más que para acceder al estadio, y por tanto empeora el día a día de los usuarios. Solicitamos por tanto que se inste al área competente o al órgano competente a que de forma urgente se vuelvan a habilitar estos accesos o algún tipo de solución todo esto viene recogido por numerosas peticiones vecinales como pueden comprobar en el portal change.org o en decide Madrid y pensamos que aliviaría bastante los días de partido y cualquier otro día”.*

Doña Maria Luisa Fernández Méndez, vocal del Equipo de Gobierno, le responde diciendo: *“Buenas tardes. Primero, antes de nada, agradecer al público asistente que esté aquí con nosotros acompañándonos. Yo desde que me pusieron delante la proposición, de verdad que, estaba confundida completamente, porque yo conozco el problema y no entendía lo de sentido norte hacia la Avenida de Canillejas a Vicálvaro la cuál fue elimina al construir la autopista. No*

*entendía absolutamente nada menos mal que ahora se ha venido a aclarar. Nos lo habéis aclarado después, porque según estaba la proposición la verdad no hay quién la entienda sinceramente. Es una cosa que se lleva hablando que cometió un error Fomento en su momento por hacer semejante barbaridad al barrio y perjudicarlo de esta manera tan descomunal. Estábamos acostumbrados a que todas estas cosas las hacían las administraciones, y nada pues simplemente que esto se ha pasado porque esto es competencia del Ministerio de Fomento. Tendrá efectos como titular, simplemente es eso, va a ser difícil que se pueda hacer algo. Lo que nos ha pasado de la Radial ha pasado también en otras Radiales. Se lo daban a empresas privadas la explotación. Es verdad que a lo mejor construían las Radiales, pero habilitaban uno de los carriles que eran nuestros que eran de todos los ciudadanos se los habilitaban para las Radiales y lo que hacían era lo que han hecho esta tropelía con el barrio de San Blas-Canillejas. Esto es lo que no debemos consentir. Aunque la gente se movilizó y todo, y no sirvió de nada, porque parece ser que al pueblo se les escucha poco por parte de las Administraciones que hemos tenido hasta ahora, y que seguimos teniendo por desgracia, pero bueno eso es lo que tenemos. Esto es lo que tengo que decir nada más.”*

A continuación intervienen los demás Grupos Políticos.

Don Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, expone: *“Gracias Señora Presidenta. En primer lugar agradecer al Grupo de Ciudadanos que hayan aceptado nuestra transaccional. Creo que queda mejor formulada. Lo que es una reivindicación de siempre del Distrito, esperemos que se pueda ver realizado. Tenemos la oportunidad ahora, con el estadio Wanda Metropolitano, que pueda ser la excusa para conseguir este acceso que tanto tiempo llevamos reivindicando. Nada más, muchas gracias.”*

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, señala: *“Gracias Presidenta. Yo creo ustedes se confunden de carteras. Le achacan todo el problema a la R-3, cuando en realidad las incorporaciones que más afectan a esta rampa son las de la M-23. Una infraestructura importante que permite el acceso desde la Calle Alcalá hasta el Barrio de las Mercedes y al Barrio de Rejas con un tráfico normal en unos 15 minutos. Este acceso de la M-23 hacia la Avda. de Canillejas a Vicálvaro, hacia la M-40 dirección norte, es el que afecta principalmente a esta rampa que estamos viendo, aunque también se incorpora la R-3. Pero la R-3 tiene otras posibilidades, no es exclusivamente esa, la M-23 no tiene otras posibilidades ni de entrada ni de salida de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro. Son infraestructuras muy importantes, y siempre que se construyen infraestructuras importantes, sin lugar a dudas, se ven afectadas otras infraestructuras de carácter o de uso más local. Eso es lo que nos ha pasado en este Distrito San Blas-Canillejas. Desde luego, nosotros estaríamos muy satisfechos de que esta rampa se pudiera utilizar, o de que se pueda habilitar algún acceso más a la Avda. de Canillejas a Vicálvaro. Sin lugar a dudas que sería muy importante para nuestro Distrito, pero debido al poco espacio que hay lo vemos muy difícil que el trenzado se pueda hacer con facilidad y con seguridad el trenzado entre un acceso y otro de una y otra carretera. De cualquier forma estamos de acuerdo con la proposición y estaremos a favor de ello y ojala se pueda realizar y podamos tener un mejor acceso a la Avenida de Canillejas a Vicálvaro. Gracias.”*

Don Álvaro Girol, del GM Ciudadanos, vuelve a tomar la palabra para añadir: *“En primer lugar quiero responderle a su vocal vecino diciéndole que es normal que no entienda este tipo de propuesta, puesto que ella realmente no es ningún técnico, como ninguno de los aquí presentes somos técnicos de carretera, ni de fomento. Si no a lo mejor no estábamos aquí sentados. Aquí estamos para hacer política útil y para que lo que los vecinos nos pidan y nos soliciten que lo hagamos, que lo llevemos a cabo. No estamos diciendo si se va a hacer así, si se va a hacer así, si como se va a hacer. También era impensables hace tiempo accesos que se están desarrollando ahora, y se están haciendo. Entonces solamente pedimos que como con la llegada del Atlético y los múltiples problemas se ha habilitado un carril adicional pues que se tenga en cuenta esto y que se haga lo más pronto posible. Queremos que las cosas se resuelvan y creemos que es bastante factible. No sabemos si se tendrá que hacer ahí un carril o no, pero es una cosa que llevan pidiendo los vecinos muchísimo tiempo. Evidentemente que también fue por M-23, pero básicamente también hicieron un poco el trenzado para aprovechar a que la gente utilizara la R-3. La gente al final no la ha utilizado porque dabas más vuelta, gastabas 2 euros, y al final era un poco para nada. Al barrio, a nosotros, no nos ha beneficiado el nada razonable acceso de la R-3. Muchas gracias.”*

La Concejala-Presidenta finaliza el turno de debate diciendo: *“Muy bien muchas gracias. La verdad es que yo no entiendo mucho la intervención del vocal del Partido Popular, porque yo creo que todos los que hemos vivido en este barrio, en este Distrito, sabemos perfectamente que cuando ya estaba construida la M-23 funcionaba ese acceso a la M-40. Ese acceso a la M-40 se interrumpió cuando se construyó la R-3. Yo recuerdo estarme manifestando con vecinas y vecinos, porque nos indignó que ese acceso a la M-40 fuera cortado por la construcción de la R-3, una autopista de peaje que luego ya hemos visto la rentabilidad y la utilidad que ha tenido. O sea, que no es por la M-23 que está ese acceso cortado. Eso es rotundamente falso. Yo me manifesté hace ya casi dos años, porque me enfadó muchísimo que cortase ese acceso a la M-40.”*



*Además ha deteriorado muchísimo la movilidad del barrio, como bien sabemos. En la calle Aquitania, por ejemplo si queremos salir a hacia la M-40 sur no podemos y antes si, antes de la construcción de la R-3 si podíamos. Si os parece pasamos a la votación”*

Producida la votación, todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*“Instar al órgano competente para que se estudie la posibilidad de habilitar una entrada y una salida desde la M-40, sentido Norte, a la Avenida de Canillejas-Vicálvaro”.*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos, y siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**Punto 9. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2017.**

El pleno queda enterado.

#### Comparecencia

**Punto 10. Comparecencias nº 13150 solicitada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, y nº 25024 solicitada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el fin de informar por la señora Concejala Presidenta de la ejecución presupuestaria del año 2017.**

A petición de la Presidenta, la Secretaria informa de los tiempos de intervención acordados en la Junta de Portavoces, señalando que los grupos que han solicitado la comparecencia, Ciudadanos y el PSOE, dispondrán de tres minutos cada uno para hacer una primera intervención, luego la Concejala tendrá de diez minutos para su exposición, después intervendrán los Grupos Municipales con un máximo de siete minutos, y finalmente cerrará la Sra. Concejala con un tiempo máximo de siete minutos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene diciendo: *“Planteamos la comparecencia por una clara necesidad. Ya lo hemos traído al Pleno y mencionado desde los distintos grupos, a lo largo del ejercicio del 2017 las cifras llamaban mucho la atención ya a mediados de año, pero a medida que se ha ido concluyendo el ejercicio lamentablemente estaba muy lejos de mejorar. En nuestro Distrito San Blas-Canillejas, en el capítulo 6 inversiones reales, tenemos una ejecución presupuestaria del ejercicio 2017 del 15,32% esto supone un 84,68% de inejecución. El 84,68% de proyectos que se prometieron, se vendieron, se publicitaron, nunca se ejecutaron. El 84,68% de impuestos recaudados que ningún madrileño, ningún vecino de nuestro distrito, verá en sus calles, en los edificios municipales, en los centros de enseñanza, etc. ¿De verdad les parece una buena gestión? Tenemos un grave problema de ejecución presupuestaria del distrito desde el principio de esta legislatura y lejos de enmendarse parece que va a más. Es cierto que no es un mal único de nuestro distrito, parece que asola a toda la ciudad. Ciudad gobernada por el equipo de gobierno Ahora Madrid. Ciudad gobernada y, hasta hace no mucho en manos en su cartera de Hacienda, por un Concejala que ha tenido que ser destituido amablemente después de varios toques y de varias tomas de decisión que*

*mucho han dejado en el tintero de los ciudadanos. Sobre todo en el bolsillo de los ciudadanos porque estamos hablando del dinero que nos cobran a todos, del recibo que nos pasan del IBI, de las multas que se recaudan, de las tasas que nos hacen pagar que se nos piden. Todo este dinero que todos pagaríamos de buen grado, con más o menos esfuerzo, si redundara en una mejora de la calidad de vida en los servicios en las prestaciones pero no. Inversiones de este gobierno no las esperen porque no las van a encontrar”.*

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista expone: *“En primer lugar, acaba de saltar la noticia de que un aficionado del Atlético de Madrid ha sido apuñalado en el metro. Quería saber si han tenido alguna noticia y si es así que nos informaran de lo acontecido.*

*Me gustaría lamentar en primer lugar dos cosas de las que por supuesto quiero eximir a los funcionarios de esta Junta y darles las gracias, tanto a la Secretaria como al Jefe de Asuntos Económicos, con los que tuve la oportunidad de hablar ayer personalmente. Primero, que es la primera vez que habiendo dos comparecencias de presupuestos, hemos recibido la ejecución más tarde que nunca, porque no se ha recibido con la convocatoria del pleno, se ha recibido con 48 horas de antelación y con una serie de errores que han sido subsanados en el día de ayer.*

*Los presupuestos de cualquier Administración Pública señalan claramente dos cosas, una cuando se elaboran y se aprueban quiere decir los objetivos que se marcan esa misma Administración y otra cuando se está ejecutando y cuando acaba la ejecución de los mismos nos indica cuales son las prioridades dentro de su presupuesto que la Junta Municipal realiza y como está consiguiendo la ejecución de los mismos. Respecto a la primera está claro y es sabido por todos que la elaboración de los presupuestos establecimos una negociación y que aprobamos los presupuestos de 2017, porque consideramos que eran lo mejor dentro de lo posible, por lo tanto los objetivos que se marcaron en el 2017 son objetivos compartidos. Para el Grupo Municipal Socialista San Blas-Canillejas es un distrito especial porque a la hora de conseguir un reequilibrio territorial y social en la capital, es uno de nuestros objetivos básicos en nuestra actuación política. San Blas es un distrito enclavado en el arco sureste de la capital que tiene unos indicadores socioeconómicos muy desfavorables dentro de nuestra ciudad. Tiene una tasa de paro cercana al 12% cuando la ciudad es del 11. Hay barrios como Hellín, Amposta, donde están cinco puntos por encima de la media del paro de la ciudad. Hay una renta per cápita 2.000 € inferior a la media de la ciudad, tenemos una renta de 19.000€ frente a los 21.200 de Madrid. Tenemos una escolarización en las etapas de 0,2 y de 3 a 5 bastante inferior a la media, que se sitúa en la ciudad de Madrid en el 19% frente al 15% en el Distrito de San Blas. Contamos con una tasa de analfabetismo también superior a la media y con unos estudios superiores también inferiores a la media. Es un Distrito que necesita por tanto políticas de inversión pública que equilibren sus indicadores situándolos en la media de la ciudad. San Blas necesita, por tanto, unos presupuestos reequilibradores en su elaboración, y necesita, por tanto, una ejecución de los mismos, para que se reequilibre y equilibre el distrito algo que veremos y usted nos contará se no se ha conseguido. Es cierto que nuestro distrito sigue siendo unos de los más castigados por los recursos de la Delegación del Gobierno, pero también es cierto que la ejecución presupuestaría antes de las cautelares ya iba bastante mal.*

*Por último, de las medidas cautelares el responsable es evidente que ha sido la Delegación del Gobierno y el Gobierno del Partido Popular, pero de la ejecución presupuestaría la responsabilidad ha sido enteramente suya, con lo cual esperamos una explicación de cada uno de los detalles. Muchas gracias”.*

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito, inicia su comparecencia apoyándose en una presentación que va pasando Betty (Asesora de la Concejala) y que le ayuda a explicar los datos de los que va dando cuenta. Expone lo siguiente: *“Muy bien. Agradezco mucho a Ciudadanos y al Partido Socialista, tanto la solicitud de comparecencia, como el tono de sus intervenciones, porque creo que de lo que se trata es de hacer una crítica y un control al gobierno siempre desde la veracidad y desde la construcción. Quiero decir, e intentar explicarlo y hacer autocrítica, que efectivamente ha habido capítulos y programas en los que la ejecución es muy baja, y hay que aclararlo, analizarlo y por supuesto hay que tratar de ver que podemos hacer para mejorar estas situaciones que trataré de analizar. Pero también es verdad que hay programas que no tienen un grado de ejecución nada bajo, como por ejemplo, el programa de atención de personas mayores. Además es un presupuesto que hemos incrementado muchísimo. Igual que por supuesto voy a hacer la autocrítica de ver que capítulos y que programas tienen un grado de ejecución muy bajo y hay indudablemente que mejorar la gestión, también quiero poner encima de la mesa que no es negativo el programa por poner el ejemplo de atención a personas mayores es un programa que hemos hecho un incremento de presupuestario tremendo y que además tiene una ejecución de más del 90%. Creo que igual que se dice una cosa se dice la otra.*



*Si te parece, Betty, vamos viendo las primeras transparencias, son cifras generales que yo creo que no aportan mucho. Tenemos el crédito inicial que tenía el Distrito. A través de unas modificaciones presupuestarias se ha visto incrementado hasta 42.000.000 €. Respecto a la Ejecución en Créditos Autorizados, efectivamente vemos que es una ejecución que no es buena, el 67%. Luego tenemos el Comprometido y las Obligaciones Reconocidas, el 66 y 63%. Pero como he dicho, hay cosas que tienen muy buena ejecución, y que además se han hecho muy bien, igual que creo que hay cosas que tienen una ejecución muy baja y hay que mejorarlo.*

*Por Capítulos he indicado el peso que tiene cada Capítulo en el Presupuesto General, porque creo que es más importante dedicarnos a los que tienen mucho peso, como son el capítulo 2 y el 6, que precisamente son los contratos, los servicios y las inversiones. El capítulo 2 son los contratos. El capítulo 6 son las inversiones. Luego también quiero resaltar y hablar del capítulo 4, porque aunque no tiene un peso muy grande en el presupuesto del Distrito, si es muy importante porque es el de las Ayudas de Emergencia, las Ayudas Sociales. Entonces voy a hablar de le capítulo 2, 4 y 6 aunque luego también analizaré el tema por programas.*

*En el capítulo 2 vemos que la ejecución no es para echar cohetes, pero tampoco es excesivamente mala, el 79%. En el capítulo 4 es un poco peor el 66%, luego veremos porqué. Donde sí que es verdaderamente baja, como bien habéis dicho las dos intervinientes previamente, es en el capítulo 6 de Inversiones, que es donde yo creo que de verdad están los principales problemas de gestión que tenemos que analizar y desde luego tenemos que mejorar. Pasa la transparencia.*

*En el capítulo 2 que es el referido a la contratación. Aquí sí quiero hablar que ha habido una mezcla de cosas que son inherentes al sistema en el que se gestiona el Ayuntamiento como es las licitaciones de los contratos se hacen a la baja entonces ahí siempre va a ver una diferencia entre lo presupuestado y lo gastado. Este año además hemos licitado contratos, por coincidencia en el tiempo hemos tenido que licitar contratos muy importantes, hemos licitado todos los Contratos de Gestión Integral, los de las Escuelas Infantiles y el Contrato Marco de Obras, con su contrato de seguridad y salud. Esos contratos por un lado al tener bajas importantes han supuesto un nivel de ejecución menor, pero también es verdad, y eso hay que decirlo, que hemos tenido un colapso en la contratación. Esto nos ha llevado de hecho a desestimar ciertos contratos que también han influido en que no se hayan ejecutado el presupuesto como lo teníamos previsto cuando lo hicimos. En ese sentido sí que quiero, por analizar la situación en su conjunto, que hemos tenido vacantes muy importantes relacionadas con la contratación. De hecho la Jefatura de Contratación es una plaza que inconcebiblemente quedó amortizada en un momento dado en la RPT. Ha sido desesperante tratar de recuperarla. También hemos tenido la baja de la Jefa del Departamento Técnico además en un momento muy crítico. Pasó un tiempo hasta que hemos vuelto a tener Jefe del Departamento Técnico. Es esencial poder contar con un RPT sólida para poder acometer toda la contratación. También quiero señalar que el hecho de haber cambiado todos los contratos menores en cultura, deporte y educación a contratos abiertos, ha hecho que los gestores de esas secciones tengan más dificultad a la hora de gestionarlo.*

*En cuanto al capítulo 4, que es el capítulo de transferencias corrientes, que quería señalarlo porque es el capítulo del que depende las ayudas económicas de servicios sociales, si quiero destacar que hay bastante diferencia entre lo dispuesto y lo ejecutado, es como habéis visto el 66,5 %, pero en cambio lo dispuesto es el 85%, para estar orgullosos porque indudablemente lo dispuesto va a ir a cargo del presupuesto del 2018. Si quiero señalar que todas las ayudas económicas que teníamos pendientes se han dado, lo que pasa que ha habido un cierto retraso en la facturación que nos ha hecho que al final lo ejecutado sea menos que lo concedido.*

*Por último el capítulo 6. Aquí es donde yo creo que está realmente el principal problema que hemos tenido en la ejecución presupuestaria que para la gente del público que quizás no lo sepa es el capítulo que se refiere a las inversiones. Desde luego la ejecución es muy baja. Yo quiero decir que indudablemente debido al mal estado en que están los colegios, las instalaciones deportivas, el polideportivo y los edificios municipales nos lleva a querer a hacer más obra de la que evidentemente somos capaces de hacer, por eso tratamos de hacer un presupuesto expansivo cuando luego la realidad es que no somos capaces de acometer esa cantidad de inversión. Hemos tenido por un lado un retraso muy grande en la licitación del marco de obra y de seguridad y salud, lo cual nos ha hecho que hasta prácticamente entrado el mes de agosto no hayamos podido empezar a hacer los derivados de las obras. Por otro lado hemos tenido también muchos problemas en el funcionamiento del departamento técnico, hasta el punto de que hemos encargado al departamento de recursos humanos que nos haga un estudio, un análisis de la situación del departamento para tratar de mejorarlo. Porque evidentemente era un departamento que aparte de que tiene muchas vacantes, vacantes muy importantes, que también hay que decirlo y que además los funcionarios se han esforzado al máximo, eso también lo quiero decir, pero tenía problemas de funcionamiento evidentes como nos lo han especificado en recursos humanos. Entonces vamos a ponernos manos a la obra, por un lado*

*tratar de cubrir todas las vacantes que tiene este departamento y por otro lado en tratar de mejorar el funcionamiento porque no estamos siendo capaces de gestionar toda la obra que creemos que hay que intentar acometer y que además hace falta acometer en el Distrito, lo que también demuestra lo que ha sucedido por ejemplo en la piscina cubierta.*

*Pasamos a los programas. En familia e infancia, aquí la ejecución es el 65,8% pero quiero señalar como he dicho antes que si analizamos lo que ya está comprometido de ayudas de emergencias llegamos a una ejecución del 82 % porque lo que ha habido retraso en la facturación sobre todo porque las ayudas de comida del último trozo del año las facturas no se presentan hasta diciembre y entonces aunque todo esto se va a pagar porque no nos ha quedado ni una sola ayuda se ha quedado por suministrar, hemos tenido retraso en la ejecución en el pago de facturas. Pásalo hasta el gráfico. Aquí de todas formas quiero mostrar como el presupuesto de este programa ha ido aumentando y también ha ido aumentando la ejecución en 2017. Diferencia entre lo comprometido y lo ejecutado, porque como digo lo comprometido es lo que incluye realmente todas las ayudas que se han dado.*

*Siguiente programa, Personas Mayores. Aquí como he dicho antes no solo hemos incrementado muchísimo el presupuesto sino que además el nivel de ejecución es muy alto es el 91,8%. Pasa a la siguiente. Aquí veis como se ha ido aumentando el presupuesto dedicado al capítulo de personas mayores, y también como ha aumentado lo ejecutado. Las dos fuentes fundamentales de aumento son el contrato de las personas mayores y también las ayudas a domicilio, que han aumentado mucho. Este primero de personas mayores es el contrato de los Centros de Mayores, que lo hemos licitado este año con un presupuesto muchísimo más alto que nunca. La ayuda a domicilio que es el siguiente también ha tenido, tanto si miramos lo presupuestado como si miramos el grado de ejecución, un presupuesto muchísimo más alto. En cuanto a la atención social, el nivel de ejecución no es demasiado malo, no es bajo, es el 66,5 %. Además si miramos lo comprometido, como he dicho antes, la ejecución es como del 90%, porque todas las ayudas se han dado. Aquí vemos cómo ha ido aumentando tanto el presupuesto inicial a la emergencia, como también lo ejecutado. Luego si queréis, según las intervenciones, doy más datos.*

*Por resumir. Creo que efectivamente hay un problema muy serio, que reconozco y que quiero solucionar. Vamos que estoy analizándolo y que llevo ya un tiempo analizando y que estoy dispuesta a recibir todas las sugerencias que queráis hacer respecto a la inversión y al capítulo 6 Es un problema claro, serio, tanto como el hecho de que sobredimensionamos el presupuesto desde luego, como que además no hemos sido capaces de despegar, de conseguir hacer de verdad más inversión de la que se venía haciendo. Por lo demás, sobretudo en el capítulo de Servicio Sociales. Al margen de lo que queráis comentar ahora en vuestras intervenciones, no creo honestamente que ni el nivel de ejecución, ni el presupuesto, sean datos tan malos. Sí creo que hay que hacer un claro análisis y autocrítica en capítulo 6 y en las inversiones”.*

A continuación se abre el turno de intervención de los Grupos Municipales.

*D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart, del GM Partido Popular, toma la palabra para señalar: “Buenas tardes y muchas gracias Sra. Gómez. Yo le agradezco que usted nos explique los problemas que le han llevado a una ejecución, por segundo año consecutivo, tan mala, tan nefasta en cuanto a las inversiones. Es evidente que tiene problemas de personal, es evidente que tiene plazas vacantes, que tiene problemas técnicos, que tiene problemas de gestión, pero es el segundo año consecutivo. Igual que usted los ha tenido los ha tenido otro gobierno y los tienen en otros distritos. Usted nos los explica, pero los tiene que resolver. Son dos años consecutivos. Le agradecemos que haga autocrítica, le agradecemos que pida perdón pero que tiene usted que hacer, enmendarlo porque si no sus presupuestos se convierten en una pura propaganda o en un brindis al sol porque no llegan a los madrileños.*

*Yo quiero concretar un poco que usted está utilizando indistintamente los créditos reconocidos, los créditos como usted les llama los comprometidos y finalmente el ejecutado. El tema es muy técnico y yo creo que convendría dejarlo claro, porque todo aquello que usted no tiene como una obligación reconocida en este momento, usted ya no lo va a poder ejecutar. Porque mire las cifras son que nuestro distrito disponía de 12,3 millones de euros para llevar a cabo las inversiones necesarias en el distrito en 2017, usted a 31 de Diciembre solo había conseguido ejecutar 1,4 millones de €. De 12,3 millones, 1,4 es lo que ha llegado al Distrito. Yo creo que es lo que entiende el ciudadano. Debajo de esos casi 11 millones que han dejado colgados hay muchos proyectos de inversión que han quedado colgados, y que supongo que va a ir usted comentando. El problema no es tampoco que Montoro o que las inversiones financieramente sostenibles que parece que el Partido Socialista considera que no se han ejecutado en este Distrito porque hubo una suspensión cautelar durante un mes en Noviembre. Eso no es así y ustedes lo saben. También lo sabe la Sra. Gómez, porque las inversiones financieramente sostenibles usted las tenía a cero a 30 de Octubre, las sigue teniendo a cero a 30 de Noviembre. Es decir, que esos más de 6 millones que han desaparecido financieramente sostenibles en proyectos que no van a llegar al distrito, simplemente si usted*

hubiera empezado a tramitar sabe que los hubiera podido continuar en 2018. No ha sido así, se han volatilizado. Evidentemente eso es un problema porque además es que ya llevamos dos años. Es decir, que después de un período de crisis gravísima, en la cual solo la urgencia y la prioridad era lo que se trabajaba, el mantenimiento evidentemente y los nuevos proyectos que no eran urgentes quedaban relegados a otras prioridades, que lleguen ustedes, que haya una bonanza económica que tengan ustedes presupuesto que cada año aparezca en sus presupuestos esos proyectos de inversión y que cada año se vayan, se volatilicen. Sra. Gómez, yo ya sé que usted ha pedido perdón pero comprenda que le queda un año y medio. Usted necesita ponerse las pilas, porque los ciudadanos no tienen por qué no recibir las ventajas en su Distrito en sus vidas, en la mejora de la calidad del distrito y de los servicios del distrito, y esto está siendo así. Tiene que decir, más lejos de los papelitos y de los panfletos que han circulado en pasado mes de diciembre en el distrito, que si no ha conseguido iniciar ni en 2016 ni en 2017, por ejemplo los dos nuevos polideportivos. Eso no es culpa de nadie más que de ustedes Sra. Gómez, de su mala gestión. Si por ejemplo tampoco ha podido realizar inversiones de los colegios Sra. Gómez, usted podrá ser muy ambiciosa, querer mejorar, es lícito, pero no a costa de perder inversiones y perder servicios para los vecinos. Yo supongo que usted lo comprende. Nosotros nos alegramos que usted tenga buena fe, nosotros nos alegramos que usted diga "he multiplicado por diez las inversiones del último año del Partido Popular porque me voy a dejar la piel". Nosotros se lo agradecemos, pero de su buena voluntad los vecinos no viven. Con voluntad y con brindis al sol no mejoran los distritos ni un Ayuntamiento. Eso es lo que ha hecho cada año desde que ha llegado. No se puede resistir un año más su mala gestión en los colegios. Un año fue por un tema, este año será por otro tema. La conclusión es que no lleva usted bien algo que se produce cada año como es la obligación que tiene el Ayuntamiento del mantenimiento de las instalaciones deportivas que no ha llevado a cabo, de las instalaciones culturales que tampoco ha conseguido que avancen en la medida prevista en los presupuesto y desde luego en los centros de mayores, que también han quedado en el camino. Yo creo, Sra. Gómez, que con un perdón no basta, usted tiene que comprometerse en que eso se haga, porque no solo se ha perdido lo que usted tenía previsto en el presupuesto en inversiones en el propio distrito, es que también se han perdido las inversiones que otras áreas pensaban realizar. Hemos vuelto a perder este año 2017 los dos millones que estaban previstos para Torre Arias, que era un equipamiento digamos de bandera que usted declaró como prioritario. En 2016 no se invirtieron dos millones, en 2017 siguen sin invertirse los dos millones, pues si eso es un prioridad. Solo le digo que piense que en Torre Arias ni siquiera han conseguido hacer el Plan Director que tenía que haber hecho Medio Ambiente. Tampoco es una cuestión de dinero, es una cuestión de prioridades. Y, que me dice usted de los aparcamientos disuasorios, tampoco Medio Ambiente ha podido empezar, suerte que hemos tenido del Atleti, al menos el Atleti ha sido capaz de llevarlo a cabo.

Entonces yo le agradecería, Sra. Gómez, que, además de pedir perdón, haga usted lo que tiene que hacer. No venda usted lo que quiere hacer y no acaba haciendo, porque mire al menos el Sr. Matos es sincero, ha vuelto a recordarnos que no ha venido al gobierno a gestionar, sino a derribar el sistema. Al menos el Sr. Matos es sincero. Si ustedes no han venido a derribar el sistema, hagan el favor de gestionar el sistema. Lo que no puede ser es que un año más estemos igual. Les queda un año y medio, los vecinos del distrito de San Blas-Canillejas vuelvan a perder un volumen tan importante de millones de euros en beneficios para el distrito. Muchas Gracias".

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene diciendo: "A ver, volatilizarse lo que se dice volatilizarse no se volatiliza. El dinero se recauda, se invierte y cambia de manos. Si no eres capaz de invertirlo, de ejecutar el presupuesto, como bien decía la Concejala del PSOE, no hacemos nada. Ustedes hacen un presupuesto proyectando aquello que se va a gastar y aquello que se necesita recaudar para cubrir esos gastos. Ahora bien, recaudar, bien que han recaudado, porque ahí tenemos el sablazo fiscal que sufrimos día a día sino queremos que nos llamen la atención. Sabe lo que pasa, que los ciudadanos de Madrid, los ciudadanos de este Distrito, cumplimos con esas obligaciones, gestionamos nuestras cuentas personales para poder llegar a cubrir estos gastos y esas imposiciones fiscales que el Equipo de Gobierno tiene a bien acordar y decretar, y ustedes no están acometiendo su parte del trato, están recaudando y no están ejecutando ¿Qué pasa? que no se volatiliza, cambia de manos y no vuelve al ciudadano. Son sus amigos los bancos, porque a partir de ahora vamos a tener que decir que son sus amigos los bancos, porque por más rabia que le dé a algunas de las personas que con ciertos tintes anticapitalistas hacen proclamas una y otra vez en su formación o fuera de ella, en cualquier caso va a los bancos, no se le devuelve a los ciudadanos. Es injusto, absolutamente injusto. Injusto que por una negligencia, por una falta de capacidad en la gestión pase esto. Usted ha reconocido que no son capaces de ejecutar y gestionar los presupuestos. Quizás estén sobredimensionados, efectivamente, pues hágaselo mirar. Pero no hoy, hágaselo mirar ya el año pasado o el anterior o antes de presentarse, si uno no se cree capacitado para ejercer una posición a la que va a opositar, por favor, no se presente, no se presente. Lamentablemente uno entra en las urnas y allí no se le pide currículum. Usted se ha ganado efectivamente este puesto, porque los ciudadanos así le confirieron un porcentaje de apoyos, y el equipo del PSOE les permitió el ejercicio del gobierno, pero por favor haga un ejercicio de



responsabilidad. Le aceptamos, de verdad, la humildad con la que ha dicho no somos capaces, pero ese ejercicio tiene que ir un poco más allá y todavía tienen tiempo porque todavía queda legislatura de ver cómo se puede solucionar. No nos podemos quedar en la crítica diciendo que no somos capaces, fantástico si, pero no es suficiente. Está bien que sean capaces de escuchar alternativas, opciones, soluciones, lo que no podemos tolerar, yo creo que ninguno de los aquí presentes en el Pleno, ninguno de los vecinos del Distrito, probablemente ninguno de los ciudadanos de Madrid, es que en un momento dado se diga que los presupuestos no los veo tan mal, cuando tenemos niveles de inexecución presupuestaria como los que tenemos. Por ejemplo, en la partida que tan amablemente señalaba con fuegos artificiales, Personas Mayores, efectivamente tiene una ejecución muy alta en algunos de sus conceptos, pero ¿sabe que? en inversiones de los casi 9 millones que había presupuestados se han gastado apenas 25.868,20 €, esto supone un 40% de la cantidad indicada para las inversiones, inversiones que son necesarias. Usted estará de acuerdo, del mismo modo que la Concejala del PSOE señalaba antes, que en nuestro Distrito hay una serie de necesidades y que, no solamente los madrileños indistintamente de que estén en un Distrito o en otro, tenemos derecho a poder disfrutar de una serie de prestaciones y servicios públicos, sino que además este Distrito especialmente tiene muchos vecinos, todos conocemos a vecinos, que necesitan de una manera perentoria los servicios públicos. Para eso estamos. Todos pagamos impuestos, los que más generan en proporción, para que todos podamos disfrutar de una calidad de vida mejor, para que la calidad de vida de la ciudad entera, de todos los ciudadanos, de los ocho barrios que componen nuestro Distrito mejoren. Esto es contando siempre con una base de servicio público.

¿Qué tipo de servicio público puede ofrecer un Equipo Gobierno que no es capaz de ejecutar ni siquiera un quince por ciento de las cantidades indicadas a tal fin? De verdad, tenemos partidas, como por ejemplo en Cultura, donde efectivamente se llegaron a ejecutar 19.000 euros, guau, el primer semestre del año. Se iban a ejecutar 19.000 euros en inversiones reales ahora bien, dígame ¿cuánto dinero se ha ejecutado el segundo trimestre? Nada. Nos han hablado antes del césped artificial de los campos de fútbol, efectivamente han ejecutado dos, pero sabe qué, que tienen dos acometidos y cinco caducados. Es decir, saben perfectamente que el césped se instaló hace muchos más años, que el tiempo de vida útil de dicho material ha pasado, por tanto ya van fuera de programación, fuera de presupuesto, fuera de programación, van tarde, van muy tarde. No se puede presupuestar, no se puede prometer, no se puede proyectar, no se puede solo soñar, si usted no es capaz luego de llevarlo a la realidad. Porque su responsabilidad es ser la gestora del Distrito. Usted tiene que regir este Distrito sabiendo los recursos con los que cuenta, los reales, las posibilidades reales de llevarlo a cabo, y las necesidades reales del Distrito. Prometer por prometer, para llenarse la boca, para llenar titulares, para sacarse una foto, eso, si no es capaz de llevarlo a cabo, está muy feo. Yo entiendo que le salga una mueca, pero estoy convencida de que su conciencia, cuando habla en su círculo más cerrado, con los propios de Ahora Madrid le debe costar mucho poder decir “mire qué bien mis presupuestos en el distrito”, no. Yo estoy convencida de que usted dice, “mire, que yo tengo que verme la cara con mis vecinos”, y si no es así, me estaría decepcionando mucho. No solo a mí, a los vecinos que están hoy aquí, a los vecinos que hoy no han podido venir, a los que se les cobra el IBI, a los que cada vez que vienen aquí se les cobra una tasa, a los vecinos a los que les pasan la tasa de basuras, a todos nos estaría decepcionando mucho, porque eso es injusto. Deje de sacar el dinero de nuestro bolsillo y dárselo a los bancos, y ejecútelo, que usted es la responsable de la función pública aquí, y para eso están los presupuestos”.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, expone: “Muchas gracias. El Distrito de San Blas-Canillejas gastó 26,4 millones de euros en 2017, lo que supone un crecimiento con respecto a 2016 de 1 millón de euros, un 4%, pero la ejecución es peor que en 2016, un 62,7% frente al 80 % del año pasado. Usted ha dicho que han presupuestado más, pero no sirven de nada si van a gastar menos. El gasto creció en personal, en bienes corrientes y servicios, en gastos de capital, pero el resto de los capítulos han sido un desastre. Un gasto tan importante como la inversión ha caído un 52,53%, habiéndose gastado un millón y medio de euro menos que en 2016. Solo en este Distrito se ha ejecutado uno de cada diez euros presupuestados, exactamente el 11,6 de los previstos en inversión. Hay 1,4 millones de euros ejecutados, pero se han dejado sin ejecutar 11 millones de euros.

También tiene una ejecución muy baja en las transferencias corrientes, que usted lo ha reconocido, y en las transferencias de capital, que como usted mismo ha dicho son muy importantes desde el punto de vista social, porque es el gasto que se destina a las ayudas y a las subvenciones a las personas y a las entidades vinculadas a por ejemplo familia e infancia, donde se ha dejado 140.000 € sin gastar de los 284.000 que había presupuestados. Perdón de los 425.000 € presupuestados han ejecutado solo 284.000 €, y son ayudas dirigidas a atender gastos de escuelas infantiles, de comedores, de apoyo a seguimiento socioeducativo. El descenso en las transferencias corrientes también ha sido muy elevado, del 29,5%, lo que suponen 270.000 € menos que en 2016. La ejecución de subvenciones para la integración comunitaria y emergencia ha sido de 70.000 €, casi 71000 €, cuando tenían previstos 200.000 €. Han dejado 130.000 € sin gastar, y son



las ayudas destinadas a los beneficiarios de la RMI, a desempleados, excluidos y a personas en riesgo de exclusión social. Lo mismo sucede con las subvenciones a entidades culturales, de 28.000 € que tenían, no han ejecutado absolutamente nada. Todo ello son gastos sociales importantísimos para el reequilibrio de este distrito, que insisto, era el objetivo de los presupuestos de 2017 para San Blas-Canillejas.

Como usted ha dicho, y la felicito, en Personas Mayores y Servicios Sociales tiene una muy buena ejecución del 92%. En Gestión Urbanística un 100%, en Consumo un 88%, en Salubridad un 97%, y en Dirección y Gestión Administrativa del Distrito también un 94%. Pero las inversiones han sido un auténtico desastre con una ejecución mala o muy mala. Las IFS han sido solo el 4%, un 0,26 millones de los 6,7 presupuestados. El 52% del Programa de Edificios, con una inversión que solo ha ejecutado el 5%, 28.574 €, de más de medio millón que tenía presupuestado, ha dejado más de medio millón de euros sin gastar de edificios municipales. El 54% en Centros Docentes, más de tres millones de euros que tenía previstos y solo ha ejecutado 700.000, el 23%. En Actuaciones Deportivos un 10%, en Actuaciones en Vía Pública un 22%, en Familia e Infancia un 66% y en Actividades Culturales un 67%.

Y, en las inversiones de las que no he hablado que son las territorializadas, y los presupuestos participativos, las áreas tenían 45 millones de euros destinados al Distrito de San Blas y solo han ejecutado 10, un 23%. De los presupuestos participativos de 20 proyectos participativos que había en este Distrito, tan solo podemos considerar como ejecutados dos: la zona arbolada entre la calle Pirra y Deyanira y los parques caninos; y otros dos en vías de ejecución. Hay 16 proyectos de los proyectos participativos, que usted nos ha dicho en múltiples ocasiones que para ustedes son fundamentales porque son propuestas que vienen de los vecinos, que están por estrenarse. Algo parecido sucede con las inversiones de las Áreas. Nada de las instalaciones deportivas de Las Rosas, ni el Salvador. La Quinta de Torre Arias está, se ha abierto pero sin más. La remodelación de la Avenida de Arcentales, ahí lo tenemos, lo que ha hecho el Atlético de Madrid. En Centros Sociales, el Centro de Servicios Sociales en Pobladura del valle, se espera. La pista de Skateboard en la calle Sofía, igual.

Sabía que usted iba a hacer autocrítica, porque he leído el acta del mes pasado, señora Gómez, dijo lo mismo, dijo literalmente: "no estoy satisfecha, hemos detectado errores, hemos tomado buena nota para mejorar la ejecución de 2017", y sucede lo mismo, es evidente que hay insuficiencias graves en la gestión de esta Junta, y son responsabilidad de quien la dirige que es usted. El PSOE, como ya he dicho y lo sabe, apostó por el cambio y fue clave para apartar a la derecha corrupta del gobierno tras 26 años de mandatos ininterrumpidos, pero tengo que decirle que el cambio no ha llegado, lo que para nosotros es decepcionante. Le quedan 16 meses, han perdido 32, y sinceramente, no creo que en lo poco que queda vayan a cambiar la senda por la que ustedes llevan gestionando este Ayuntamiento. Créame que le deseo lo mejor y la mejor de las suertes para 2018, porque creo que será la mejor de las suertes para el Distrito de San Blas, que no es el mío pero lo siento como tal. Lamentaría mucho que el legado que ustedes dejen sea un San Blas sin cambios, y que este sea el legado del gobierno del cambio. Este Distrito necesita una izquierda que gobierne, y le equilibre y reequilibrio y si seguimos así los meses que quedan, habremos perdido una magnífica oportunidad".

La Concejala-Presidenta, vuelve a tomar la palabra para responder a las observaciones efectuadas por los representantes de los distintos GM, diciendo: "Simplemente insistir. Una cosa es que indudablemente en el Capítulo 6, de las inversiones, no solo hago autocrítica, sino que además creo que de verdad hay un problema importante que, como bien ha dicho Mercedes la responsable soy yo, y lo asumo absolutamente, de ninguna manera voy a decir que no asuma esa responsabilidad y como tal estoy enormemente implicada en tratar de mejorarlo. De ahí a decir que toda la ejecución, el presupuesto, todos los proyectos del Distrito son un desastre y no se nota el cambio y no hemos avanzado. Me niego totalmente a aceptar eso. Hay muchísimos programas, muchísimos capítulos, que no solo hemos incrementado el presupuesto enormemente respecto a años anteriores y sobre todo respecto a la anterior legislatura del PP, sino que además hemos tenido niveles de ejecución muy buenos. Efectivamente hay un problema serio en este Distrito, y como habéis mencionado vosotros, a nivel del Ayuntamiento hay un problema en la ejecución de las inversiones. Es cierto, pero no quiere decir que en otras muchísimas cosas que son también competencia de esta Junta y que son también competencia municipal exista el mismo problema. Insisto en muchos capítulos, en muchos programas, hemos incrementado el presupuesto y hemos tenido unos niveles de ejecución muy buenos.

También quiero decir que cuando yo elaboro un presupuesto, que indudablemente en las inversiones ha sido un presupuesto que no hemos cumplido, no lo hago por ningún tipo de publicidad, lo hago porque honestamente creo que lo que necesitan los edificios, y los colegios y las instalaciones deportivas es esa inversión y por eso la presupuesto y por eso la intento ejecutar. Lamentablemente no lo estoy consiguiendo, pero no lo hago por ningún tipo de publicidad, sino porque creo que esos edificios necesitan ese presupuesto.



*Por otro lado quiero decir que muchas veces traemos el discurso de casa y luego nos frustra un poco que la intervención en el pleno no es acorde al discurso que traíamos preparado de casa. Es indudable que la Concejala del PP estaba convencida de que yo iba a hablar de Montoro, del Ministerio de Hacienda, de las cautelares, no lo he hecho porque creo que habría sido falaz achacar la falta de ejecución a esas dificultades que hemos tenido con el Ministerio de Hacienda y por cierto no lo he mencionado en mi intervención. Esto ha generado frustración en la Concejala del PP, porque traía el discurso para que yo me apoyara en el Ministerio de Hacienda y en Montoro, y se ha quedado sin saber por dónde continuar.*

*También quiero decirle a la portavoz de Ciudadanos que esos impuestos, que todos pagamos con mayor o menor disgusto, son necesarios con independencia de que no estemos ejecutando como es debido las inversiones. La prueba de que son necesarios es que los edificios municipales, los colegios, las instalaciones deportivas, los polideportivos necesitan esa inversión. Yo no creo que en absoluto que la solución a esa falta de capacidad para hacer las inversiones que la ciudad, que el Distrito necesita, sea anular los impuestos. No entiendo que pueda afirmarse que como no estamos consiguiendo gastar como es debido, dejamos de cobrar impuestos. Los impuestos son necesarios, porque las inversiones son necesarias, como demuestra el mal estado en que se encuentran los edificios y las instalaciones municipales. Y, es cierto que en este sentido, como ha dicho Mercedes, se puede parecer mucho por desgracia, mi intervención a la que hice el año pasado. Desde luego no quiere decir que no me siga esforzando y no solo yo, sino por supuesto la Coordinadora del distrito, la Secretaria, los Gestores de la Junta, nos seguimos esforzando en cambiar esta situación.*

*En todo caso quiero señalar que este bajo nivel en la ejecución de las inversiones solo significa que venimos gastando lo mismo que se estaba gastando. Lo que no estamos consiguiendo es gastar más, como es necesario, pero no quiere decir que gastemos menos. Esto no me contenta, porque hay que gastar muchísimo más, pero oyendo a la concejala del PP cualquier diría que no estamos consiguiendo ni siquiera invertir lo que se venía invirtiendo. Estamos consiguiendo invertir lo mismo que se estaban invirtiendo. Esto es insatisfactorio para mí, pero no quiere decir que lo estemos haciendo peor. Lo estamos haciendo por ahora igual de mal, desgraciadamente, pero no peor, y por supuesto tenemos que conseguir hacerlo mejor.*

*Ya he analizado algunas de las dificultades enormes que creo que estamos teniendo. Desde luego por supuesto, una muy importante es dotar al Departamento Técnico como es necesario dotarle. Aquí sí voy a mencionar a Montoro, no en lo relativo a la dificultad para invertir, pero sí en la dificultad para cubrir las vacantes que tenemos. La tasa de reposición de las Administraciones Públicas es inaceptable. Es inaceptable que un Ayuntamiento con superávit no genere empleo. Una parte de este superávit tendría que ir destinado a contratar personal necesario en las Juntas de Distrito, porque nos resultaría bastante más fácil ejecutar las inversiones si tuviéramos los recursos humanos necesarios. Por culpa de la tasa de reposición muchas veces no podemos ni siquiera cubrir vacantes de un profesor de natación que se ha dado de baja o ha pedido traslado y una serie de usuarios se quedan sin poder tener sus clases. Desde luego sí que hay ciertas limitaciones de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que son inaceptables en un Ayuntamiento con superávit como es el Ayuntamiento de Madrid. Esto nos está dificultando la gestión, sobre todo en no poder cubrir las vacantes en los Distritos, y nos ayudaría a gestionar las inversiones de una manera más eficaz. En cualquier caso, insisto, creo que hay muchos capítulos, muchos programas que han mejorado muchísimo tanto su presupuesto como su nivel de ejecución, y tenemos un problema importante que no voy a parar hasta que no resolvamos, en el Departamento Técnico y en las Inversiones."*

## Preguntas

### **Punto 11. Pregunta nº 18313 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas se han adoptado en el Barrio de Rejas para mejorar su movilidad, especialmente durante el periodo navideño.**

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, expone: "Si muchas gracias Señora Presidenta. Un año más por estas fechas volvemos a traer una pregunta reiterativa, atendiendo a la realidad del año. Durante el período navideño pasado, como en el año anterior y como el anterior, pues se ha vivido un caos total en el Barrio de Rejas debido a la zona comercial y la zona industrial. Queremos conocer por su parte cuales han sido las medidas adoptadas en este año y cuál ha sido la valoración que tiene de la eficacia de las mismas. Gracias".

La Sra. Concejala responde: *“Como todos sabemos en las Rejas hay un problema intrínseco importantísimo de movilidad. Este problema indudablemente se agrava en navidades, sobre todo por la afluencia al Centro Comercial Plenilunio. La Policía Municipal toma una serie de medidas, yo creo que hacen lo que pueden y además, yo la verdad estoy siempre muy agradecida a la unidad de Policía Municipal de este Distrito, pero indudablemente mientras no consigamos resolver ese problema estructural de movilidad que tenemos en las Rejas va a ser imposible por muchas medidas o por mucho cuidado que ponga la Policía Municipal en regular el tráfico o en facilitar la entrada de entrada y salida del barrio.*

*Quiero aprovechar para comentar que estamos poniendo en marcha varias fases de mejora de la movilidad en cuanto a infraestructura, sobre todo en lo relacionado con entradas y salidas del barrio y también habilitar la construcción de aparcamientos que faciliten que ciertas calles de entrada del barrio sobre todo hacia el Plenilunio, tengan directamente un carril inhabilitado por el aparcamiento indebido de coches. Tenemos un proyecto que vamos a poner en marcha ahora mismo, que consta de tres fases algunas cosas se notarán enseguida porque son rápidas de ejecutar, otras es a medio plazo y esperamos que con este proyecto definitivamente los problemas estructurales de movilidad en Rejas queden subsanados”.*

Don Carlos Manuel Matilla, repregunta, diciendo: *“Muchas gracias por la novedad que nos ha presentado en el proyecto este de tres fases. Le agradeceríamos que hiciera el favor de hacérselo llegar, para poder hacer un seguimiento y aportar lo que buenamente podamos entre todos. Dentro de lo que estaba previsto en el año 2017, estaba la nueva salida a la M-21 al final de las calles Julio Honero. Era una de las cosas que también estaban presupuestadas, pero tampoco se ha ejecutado, con lo cual también hemos perdido una nueva salida para el barrio. Otro tema, que también dijimos el año pasado, y que este año tampoco se ha hecho, es el tema del establecimiento de una vía de emergencia de salida del Distrito. Tampoco se ha hecho, con lo cual tenemos que agradecer que no ha pasado ninguna desgracia y que todo ha transcurrido dentro de la normalidad que todos los días ya conocemos. Otro problema que también lo hablamos, es el autobús 77, que es la única línea que conecta el barrio con el resto del Distrito y el resto de la ciudad. Hablamos de hacer un carril exclusivo, una vía de acceso, porque por muchos autobuses que pongamos no hacemos nada cuando están atascados. Al final lo que hacemos es una larga hilera de autobuses que sí que van pero no salen. Eso tampoco se ha hecho y esperamos que dentro del proyecto que nos ha presentado figure ese tema, muchas gracias”.*

La Concejala vuelve a responder diciendo: *“Yo de todas formas estoy convencida que mientras no mejoremos las infraestructuras, y por supuesto si consiguiéramos que se abriera el tren de cercanías, va a ser muy difícil la verdad mejorar la movilidad en Rejas. Y, si, por supuesto os pasamos el Proyecto, al PSOE y a todos los Grupos Políticos indudablemente. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.*

**Punto 12. Pregunta nº 18343 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra la cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela destinada a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Las Rejas.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista formula su pregunta señalando: *“Muchas gracias. Seguimos en el Barrio de Rejas. Ahora por el I.E.S. Para poner un poco en antecedentes, en el mes de octubre presentamos el Grupo Socialista una pregunta igual que esta para conocer en qué situación se encontraba la cesión de la parcela la Comunidad de Madrid para la construcción del I.E.S de las Rejas. Lo trajimos aquí en este pleno en el mes de octubre, porque vimos también en los medios de comunicación, por una visita que hizo el Consejero en septiembre en la que manifestó que no había ninguna cesión de la parcela por parte del Ayuntamiento. Aquí, por parte de la Concejala Presidenta, se nos comunicó que ya se había iniciado el trámite para hacer la cesión de la parcela y que había firmado ya el Director General la Resolución. Nos habló que había mantenido una reunión con la Consejería, junto con Marta Higuera, en la Consejería de Educación, donde les habían solicitado, la Consejería de Educación, que les eximiera para la construcción del aparcamiento en el Instituto y les cediera la parcela de enfrente. Parece ser que durante esta reunión se llegó a un acuerdo verbal, cosa que la Consejería manifestó que lo necesitaba por escrito. Ese acuerdo se lo requirió por escrito, y el Ayuntamiento presentó un escrito referido a la inserción del aparcamiento que es lo que la Consejería solicitaba. ¿Cuál es el problema? que según manifestó aquí la Concejala Presidenta eso no se puede manifestar en el escrito porque eso se debería de realizar una vez que se diera la licencia de obra. La cuestión es que ellos no inician el proyecto porque no tienen por escrito esa inserción del Aparcamiento, me refiero a la Consejería. Esto es lo que se nos dijo en el Pleno del mes de octubre. Ustedes, el gobierno de Ahora Madrid, argumentan que no se debe dar esto hasta la licencia de obra. En*

*resumen que estamos tirando la pelota para un lado y para otro, y aquí los únicos perjudicados son los niños y las niñas del Barrio de Rejas, que no pueden disfrutar de un Instituto que llevan reclamando durante años. Evidentemente ya sabemos que el Partido Popular el interés que tiene por hacer el Instituto que es bastante nulo, lo que pasa es que se ve forzado bastante. Yo no sé ahora mismo los trámites que ha podido realizar el Ayuntamiento de Madrid, y es por eso por lo que quiero que nos dé aquí una explicación para ver si se puede vislumbrar de una forma cercana ese famoso Instituto, que no llega nunca y realmente es tan necesario para el Barrio de las Rejas”.*

*La Sra. Concejala responde: “Gracias Sonia por el resumen. Es bastante preciso hasta el final, en el que ya pierde la precisión, porque no es cierto que el Ayuntamiento de Madrid haya establecido ni quiera establecer ningún partido de pin pon con la Consejería. Por el contrario, yo estoy haciendo esfuerzos prácticamente semanales, con Carlos las Heras y con la Directora General de licencias, para ver como conseguimos desbloquear esta situación. Efectivamente, como tú has dicho, lo que era totalmente imposible es hacer ese escrito. O sea no entra dentro de lo que el marco jurídico permite hacer un escrito aunque se le diga previo a la petición de licencia que se le va eximir del aparcamiento, eso no se puede hacer. Pero lo que sí que se ha hecho y además quiero agradecer a Carlos las Heras es intentar desbloquear este tema, indicando a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid como debe solicitar la licencia. Para quién tenga curiosidad, es en base al artículo 7 de la Ordenanza Municipal de tramitación de licencias para Actos promovidos por la Administración Autónoma Urgentes o de Excepcional Interés Público, que se ajustarán a lo establecido en el artículo 161 de la Ley 9/2001, del 17 de Julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid, que además por otra parte es la manera habitual que tiene la Consejería de Educación de solicitar parcelas. No sabemos porque en este caso están empeñadas en solicitarlo de otra manera, porque si la solicita mediante esta ordenación el Ayuntamiento de Madrid revisa por supuesto que se cumplan un montón de normas urbanísticas pero no tiene la obligación de revisar la construcción del aparcamiento. Se les está suplicando que soliciten la licencia por esta vía, que como ya digo es la manera en la que habitualmente la Consejería de Educación solicita las parcelas. En el momento que solicite la parcela por esta vía, el problema está completamente desbloqueado. Yo le he solicitado a la Directora de Infraestructuras de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, una reunión porque considero inaceptable que esto siga bloqueado. Esta mañana ha llamado a mi Secretaría para proponer una serie de fechas y cuadrar agendas para reunirnos, porque la situación desde mi punto de vista no tiene nombre. Se les está dando todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición para que puedan solicitar la licencia y queden eximidos del aparcamiento. Yo creo que si la Consejería de Educación tiene otros motivos para no iniciar la obra debería ya de dejar de dar este motivo, y dar los motivos que tenga, que además quizá todos los podamos comprender. A lo mejor tienen dificultades presupuestarias, tienen una lista de espera larga para la construcción de centros, tienen otras necesidades más urgentes que atender. Yo, como gestora de la Administración Pública, puedo comprender un retraso, pero lo que no puedo comprender es que se ponga una excusa que no es cierta. Eso para mí es inaceptable. No sé si quedaba tiempo de la intervención de Sonia.”*

*Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, finaliza diciendo: “En resumen en los cinco segundos que me quedan. Estamos yo creo en la misma situación. Aquí la falta de interés por parte de la Comunidad de Madrid en la construcción de este centro está clarísimo, porque ya lo manifestamos en reiteradas ocasiones aquí, que dijo que si porque se sintió presionado. Por favor agilícenlo, que los mayores perjudicados son los niños y las niñas. Se lo traslado también al Partido Popular para que lo traslade a la Comunidad de Madrid”.*

**Punto 13. Pregunta nº 18406 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué acciones y medidas se van a tomar desde la Junta Municipal del Distrito San Blas-Canillejas o desde el área correspondiente, para organizar la llegada de nuevas sedes judiciales al edificio de la calle Albarracín, 31.**

*Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, formula su pregunta diciendo: “Muchas Gracias Sra. Presidenta. Como bien saben, la Comunidad de Madrid ha alquilado el edificio de la calle Albarracín 31, con el objetivo de juntar en el entorno de los 100 metros de García Noblejas y Julián Camarillo 56 juzgados, y hacer un nuevo núcleo penal en la Ciudad de Madrid. Lo que a primera vista parece ser algo importante, y nos tenemos que sentir satisfechos de que esto recaiga en nuestro Distrito, lo que va a generar va a ser lo que veníamos hablando de Rejas en problemas de movilidad. Primero traemos a la gente y luego nos acordamos de hacer los planeamientos de movilidad. Ya es*



una zona saturada el Polígono de Julián Camarillo, tanto en la zona norte como en la zona sur, porque no ha sufrido ninguna modificación en cuanto a movilidad desde su creación. Estamos hablando de hace más de cuarenta años y los problemas son acuciantes día a día, afectando a todos los vecinos del barrio de Simancas, a los residentes y sobre todo a las personas que van ahí a trabajar. Queremos saber qué medidas se van a adoptar por parte de la Junta Municipal o por parte del Área correspondiente para evitar esos problemas de movilidad. Muchas gracias”.

La Concejala responde: “Muchas gracias, me parece muy oportuna la pregunta y la preocupación. Indudablemente se están haciendo estudios de movilidad, como siempre que hay una nueva infraestructura importante en el Distrito, como ya se han hecho por ejemplo con la Universidad de Navarra. Por supuesto, siempre que llega una nueva infraestructura al Distrito, hay que tener en cuenta los estudios de movilidad. Se está analizando con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Se tomarán todas las medidas necesarias para que, como dices tú, esta zona que está efectivamente bastante saturada, no se desborde más todavía. Cuando tengamos un plan concreto os lo haremos saber, puesto que habéis manifestado vuestra preocupación”.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, insiste, señalando: “Muchas gracias. Como siempre, vamos siempre al revés. Primero estamos hablando de movilidad cuando el objetivo de la Comunidad de Madrid es la apertura de los nuevos juzgados en el mes de Febrero. Dentro de nada vamos a tener los juzgados abiertos y el problema de movilidad en estudio. Bueno, pues volveremos dentro de seis meses a traer la pregunta de cuál es la decisión que ha tomado en el Área de movilidad. Muchas gracias”.

La Concejala vuelve a responder diciendo: “Bueno, como Distrito, indudablemente, no esperaremos de brazos cruzados a lo que decida el AGDUS, sino que promoveremos que se haga a la mayor brevedad y con la mayor diligencia, como de hecho, ya digo, que hemos hecho en otras ocasiones, en que el Distrito ha sido absolutamente el promotor de otras soluciones de movilidad ante la llegada de nuevas instalaciones a nuestro Distrito”.

**Punto 14. Pregunta nº 22677 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué actuaciones tienen previsto llevar a cabo los servicios sociales de la Junta Municipal del Distrito para solventar el problema motivado por el afloramiento de un asentamiento chabolista en la calle Alcalá, c/v Mequinenza, y si se encuentran menores en el mismo.**

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala responde, señalando: “Muy bien, pues efectivamente este asentamiento, como todos los que se producen en el Distrito, está totalmente monitorizado por el Departamento de Servicios Sociales en colaboración con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, puesto que además, en este caso se trata de una parcela municipal. Igual que en otras ocasiones cuando se trata de terreno privado es más complicada la intervención, porque necesitamos que el propietario haga un requerimiento, en este caso, al tratarse de un terreno municipal, la actuación es más sencilla. Hay tres residentes, que antes estaban en un asentamiento de la calle Esparta, se les desalojó y, como, por desgracia, sucede con frecuencia, al desalojarseles de la calle Esparta, se asentaron aquí en la calle Mequinenza. No hay, o no consta que haya ningún menor. En ese sentido, dentro de que es un problema que nos preocupa y que es muy importante, no es tan alarmante por no existir presencia de menores. Los Servicios Sociales a través de Samur Social y la Policía Municipal están trabajando primero, como siempre solemos hacer, ofreciendo a las personas que están en el asentamiento alternativas para su alojamiento y reubicación y, finalmente, como medida última, se tomara la medida de desalojar el asentamiento. Digo como medida última, porque siempre se intenta indudablemente llegar a algún tipo de acuerdo con ellos, para que acepten soluciones de los Servicios Sociales.”

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM Partido Popular, amplía su pregunta diciendo: “Muchas gracias. La verdad que nos extrañó un poco el lunes es que pasamos por allí y los de las chabolas precisamente ya no estaban. Los que sí que siguen estando y nos preocupa son los de debajo del puente. En vez de uno, ahora hay tres personas. Pero los de las chabolas ya no están. Agradecemos por supuesto el trabajo de la Policía Municipal, Servicios Sociales, porque eran personas que ahí malvivían, y teniendo en cuenta las bajas temperaturas que hemos tenido, afortunadamente no había menores. Lo que nos preocupa es lo que usted ha dicho, que se hayan ido ahora a otra parcela.

*Preguntar también si se va a tomar alguna medida, porque no sé si usted tiene constancia de que en octubre se recibió de la Consejería del Menor de la Comunidad de Madrid una comunicación de que hay un asentamiento en la calle Albarracín con Albasanz. En octubre recibió usted una carta y no es que se haya mejorado, es que al revés ha empeorado y no se está haciendo nada. El miedo que nos da es que ahí sí que hay menores y que no se está haciendo nada por estas personas. Es muy triste que los grupos políticos siempre tengamos que traer esto al Pleno y si es verdad que dicen que se conocen el Distrito, pero si se pasean por el Distrito, podrán ver que cada vez hay más personas que malviven en las calles. Ya no son asentamientos, hay cada vez más personas durmiendo en la calle, con cartones. El problema que hay, es que se quejan muchísimos vecinos de la inseguridad e insalubridad, porque muchos de ellos por el día se dedican, no solamente a la mendicidad, sino al hurto, y los vecinos tienen el miedo de que les pueda ocurrir algo. Ustedes en el 2017 aumentaron la partida presupuestaria de Servicios Sociales en un 21% y, realmente de verdad, no se ha notado. Vemos que en este tema particularmente cada vez está peor el Distrito. Hay muchísima gente malviviendo en la calle, rodeada de cartones y basura. Le pedimos por favor, desde el grupo popular, que gobiernen, que gestionen, que la oposición ya estamos para controlar. Muchas gracias”.*

La Concejala responde de nuevo, en el siguiente sentido: *“Muy bien, muchas gracias. Decir que el aumento del presupuesto de servicios sociales no se ha notado, pues me parece mucho decir. Creo que sí, que hay mucha gente que ha notado el incremento de los servicios sociales. Tampoco acepto cuando dice usted que no estamos haciendo nada. Siempre, siempre, todos los asentamientos que hay en el Distrito, siempre se interviene. Intervienen los servicios sociales, interviene la policía municipal, tanto en el análisis del asentamiento como en ofrecer soluciones y en último caso en el desalojo del asentamiento. Es verdad que es un problema muy importante, es un problema de la ciudad y particularmente del Distrito. Me preocupa, pero insisto en que sí que se está actuando. Es un problema que, como hemos comentado, es un problema que muchas veces no se soluciona con el desalojo, porque las personas inmediatamente se van a otro terreno, pero se está haciendo un esfuerzo. Insisto en que decir que no se ha notado el aumento de presupuesto de servicios sociales es mucho decir, la verdad. Pasamos al siguiente punto del orden del día”*

**La Secretaria del Distrito informa que se va a tratar a continuación el punto nº 18 del Orden del Día, por acuerdo de todos los Grupos Políticos y a petición de la Concejala del Partido Popular, que tiene que abandonar el Pleno en breve, continuándose posteriormente con el Orden del Día establecido.**

Todos los GM muestran su conformidad y la Presidente indica que se formule la pregunta nº 18 del Orden del día.

**Punto 18.- Pregunta nº 25014 presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué actuaciones referidas a obras de mantenimiento previstas durante el ejercicio 2017 en centros escolares, deportivos y edificios municipales no han sido ejecutadas y cuándo se ejecutarán.**

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta diciendo: *“En el 2016 no llegó a tiempo con la ejecución de las obras de los centros educativos y en 2017 tampoco ha llegado a tiempo para ejecutar dichas obras, pero no nos engañemos la falta de capacidad que tiene este Equipo de Gobierno a la hora de llevar a cabo los proyectos es nula, ¿me puede decir de todos los centros educativos, polideportivos y edificios municipales que obras se han efectuado y cuantas están pendientes?”*

La Sra. Concejala responde: *“Yo creo que por un lado, desde mi punto de vista, hemos dedicado mucho tiempo a hablar de las inversiones, aunque por supuesto estoy a disposición del Pleno para hablar de lo que haga falta, por otro lado, creo que en tres minutos es completamente imposible detallar este cuadro que por supuesto está a disposición de los grupos políticos que es el de las obras programadas, las obras que se han hecho o se van a realizar o se van a terminar en el 2018 y las obras que hemos desestimado y que se van a volver a presupuestar en el 2018. Tenemos los tres tipos de obra.*

*Cuando ha dicho, un poco fuera de record como dicen los anglosajones, el portavoz del partido popular dice “ninguna”. Pues no, eso no es cierto. Insisto, desde luego no es en absoluto el grado de ejecución que nos habría gustado, pero de ahí a decir que no se ha hecho ninguna obra es absolutamente incierto. Se ha priorizado muchísimo los colegios, frente a los edificios municipales y frente a las instalaciones deportivas. En los colegios se ha hecho muchísima obra y*



concretamente de todo lo planificado en los colegios, solamente quedan 4 colegios por terminar, que son el Ramón María de Valle Inclán, que se espera acabar en este mes de enero, el colegio del Sol, que se espera acabar en marzo, el Mariano José de Larra, que se espera acabar también ahora en enero, y luego el Santa Marta de Babia, que como sabéis que es un colegio que está en desuso, pero por el que precisamente tenemos mucho interés porque queremos volver a poner en uso, que lamentablemente ha sufrido vandalismo y nos está dificultando un poco la actuación. O sea que en realidad solo hay, de toda obra programada para colegios, solo hay tres colegios que todavía tienen pendiente la finalización de las obras. También quiero decir que en parte ha sido, por supuesto admito completamente que hay muchísimas medidas que han sufrido retraso en la gestión, pero también ha sido que hemos acordado con los directores de los colegios el darle un mayor avance a las obras durante las vacaciones de navidad. Por eso algunas no las vamos a acabar hasta enero.

Insisto yo creo que en tres minutos es totalmente imposible hacer un detalle de todo. Tenemos este cuadro, que os pasaremos, en el que tenemos las programadas que se van a hacer, las programadas que no se van a acabar este año pero se van a acabar en el 2018, y las que ya las vamos a intentar reprogramar para 2018."

Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, repregunta diciendo: "Yo le puedo decir Sra. Concejala-Presidenta que hay muchísimas, pero que muchísimas obras sin realizar. La respuesta por tanto es que cuando dicen ustedes que van a ejecutar todo lo aprobado es que no lo van a realizar. Irresponsabilidad, incapacidad de gestión. Mientras tanto seguimos gastando dinero alegremente de forma irresponsable en radios, asesores, dinamizadores, publicidad, subvenciones a dedo y multiplicando los contratos menores. Yo les pregunto ¿consideran ustedes más importante invertir en lo que les he dicho anteriormente que en hacer las obras que se necesitan? Le voy a exponer algunas de las obras que están sin realizar. En el Colegio Público María de Moliner iban a gastar en reparaciones medio millón y nuevamente recortamos. En el Polideportivo de San Blas con la obra de cerramiento de un millón y medio, tampoco se ha hecho nada. Había dos millones aproximadamente que no han gastado para reparar las piscinas de San Blas. Podíamos seguir contando todas las obras no ejecutadas. No sé si usted es consciente que les queda 16 meses para acabar la legislatura. Cuando usted se vaya del gobierno ¿Que legado ha dejado usted en el distrito? ya le digo yo que nada, pero cuando digo nada es nada".

La Concejala vuelve a responder a esta intervención señalando: "Bueno, yo es que la verdad siento un poco de empacho. No lo puedo remediar. Que después de haber tenido una comparecencia de casi una hora, en la que hemos estado analizando pues prácticamente con todo detalle lo que hemos podido invertir, lo que no, porque si, porque no, ahora de repente oigamos este discurso ¡es que me parece como que no encaja! Son las cosas que suceden en el juego político, que cada día me interesa menos y me gusta menos. No puedo contestar con mayor honestidad que con la que he contestado en la comparecencia y facilitando toda la información de cada inversión que se ha presupuestado y no se ha realizado y también por supuesto de las que se han presupuestado y se han realizado sobre todo en los colegios o se van a finalizar en las primeras semanas de 2018. Respecto a porque no hemos podido acometer más obras, creo que es que ya he dado todas las explicaciones habidas y por haber en la comparecencia."

**Se continúa el desarrollo del Pleno por el punto nº 15 del Orden del Día.**

**Punto 15. Pregunta nº 22710 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué obras y en qué colegios se han llevado a cabo durante las vacaciones de Navidad, si han concluido todas estas antes del inicio de las clases el día 8 de enero y, en caso contrario, cuál ha sido el motivo.**

Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, vocal vecino del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala-Presidenta la da por contestada.

Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, vocal vecino del GM Partido Popular, reformula la pregunta en los siguientes términos: "Mire yo cada vez que la escucho me convenzo más de una cosa. Usted que es licenciada en matemáticas, es especialista en los números imaginarios o al menos en los números irracionales, porque es los que Ud. hace,. Todo lo que Ud. Habla son números imaginarios. No voy a repetir lo de que en el tema de los colegios ha

*ejecutado Ud. en inversiones el 23,3%, 707.000€ cuando tenía 3.038.000€. En cuanto a las obras de los colegios Ud. ha dicho: “no, si solo quedan cuatro por terminar”. Me alegro que sea así, pero que coincidencia, los cuatro que quedan son los que más presupuesto tienen con diferencia. ¡Qué coincidencia! El Sol 305.900€, Mariano José de Larra 246.400€, María Moliner 318.856 €, Valle Inclán 71.370€. Es decir, que coincidencia. Los que quedan por hacer son en donde más gasto hay con diferencia sobre el resto. Lo que significa que Ud. ejecuta las cosas menores. Pues bien, pues así seguimos.*

*Mire le voy a recopilar las cosas que ha dicho Ud. sobre las obras de los colegios en este año. En Junio de 2017 dijo: “Cuando llegué a esta Presidencia comprobé que a los directores de los colegios no se les hacía caso por parte de la Junta de Distrito gobernada por el Partido Popular”, y yo le pregunto ¿de verdad Ud. les hace caso ahora? Ud. dijo que había veces que al regresar al colegio, después de las vacaciones, que se encontraban que se habían hecho obras distintas de las prometidas. Yo les digo que ahora, no es que se hagan otras, es que no se hacen ninguna. Además hay un asesordedicado plenamente el seguimiento de las obras, yo le digo que su eficacia es descriptible porque se nota que no hace nada. Ud. dijo que se iba a poder dedicar mucha más inversión en los centros educativos, y yo le digo, si muchos más dinero, pero que no se ejecuta.*

*En septiembre Ud. dijo: “yo considero que una buena gestión tiene que llevar a tener las obras totalmente finalizadas antes de que se empiece el curso”, y yo le digo Ud. Entonces ¿su gestión es mala? Ud. dijo que de ninguna manera iba a echar la culpa a su asesor, y yo le pregunto ¿entonces para qué sirve ese asesor? ¿A qué se dedica?. Ud. dijo que las necesidades “eran críticas, acuciantes, inapelables, pero ya lo tenemos por fin encarrilado”, y yo le digo que lo que tienen es todo descarrilado no encarrilado. Ud. Se refirió al contrato marco de obra, y yo le digo que evidentemente empezó bien con un contrato marco de obra, pero como siempre no acabó.*

*Ud. dijo en noviembre: “tenemos muchísimas obras en marcha, se va a dar un vuelco en la ejecución”, y desde luego ¡vaya vuelco! El 23% ejecutado ¡que vuelco!*

*Ud. dijo en diciembre que debido al “austericidio” del Partido Popular, en los últimos años, en el Ayuntamiento de Madrid, los edificios municipales, como los colegios, se estaban cayendo literalmente, y yo le digo pues no parece que Ud. tenga prisa para evitar que se caigan. Mire su gestión solo se puede entender de una manera, como ya se ha dicho aquí, y es con la afirmación de su compañero Carlos Sánchez Mato el 13 de febrero. Ustedes no son gestores, si no que vienen a hacer política para derribar el sistema y lo están demostrando día a día. Muchas gracias señora Presidente”.*

*La Concejala responde: “A mí me resultan inexplicables estas dos últimas intervenciones. Solo lo puedo achacar a que como en la comparecencia han tenido voz los actores principales, pues también querían tener un poquito de voz los actores secundarios. Entonces tenían que repetir lo mismo que ya hemos dicho todos en la comparecencia, pues ahora en unas preguntas. Supongo que el mismo cansancio que siento yo de después de haber hecho una comparecencia exhaustiva sobre este tema lo debe de estar sintiendo, corregido y aumentado, el poco público que ya queda.*

*Simplemente decir que no es una coincidencia que las obras de mayor presupuesto sean las que más estemos tardando en ejecutar. Es absolutamente normal que las obras con mayor presupuesto, sean obras que lleven más tiempo de ejecución. Pasamos al siguiente orden del día”.*

**Punto 16. Pregunta nº 22739 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué inversiones y partidas del presupuesto de 2018 del Distrito van a verse afectadas por el Plan Económico Financiero aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 18 de diciembre.**

*Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, formula la pregunta diciendo: “Buenas noches. Ya la Sra. Carmena anunció que esta semana iba a presentar un borrador de proyecto para el presupuesto para el 2.018. Aunque no sea definitivo, lógicamente, hasta que se apruebe en el Pleno, nosotros queríamos conocerlo, puesto que en el borrador ya establecerán las prioridades que ustedes hayan marcado en las inversiones del distrito. Quisiéramos conocer cómo van y que inversiones no vamos a poder realizar probablemente en el año 2.018 de acuerdo a ese borrador”.*

*La Sra. Concejala-Presidenta le responde: “Muchas gracias. Efectivamente estamos ya configurando los presupuestos del 2018. Aunque todavía, indudablemente, no son definitivos, si hemos tomado ya bastantes decisiones.*

*Efectivamente, como bien has dicho Isabel, en lo que más probablemente tengamos que trabajar es en ver como gestionamos las inversiones con el PEF aprobado. Vamos a tratar de hacer todas las inversiones del Distrito a través de Inversiones Financieramente Sostenibles. Para ello una cosa que vamos a hacer es que, como las IFS probablemente no estén aprobadas o no este el dinero hasta junio, es lo que calculamos, vamos a tratar de tener todos los proyectos elaborados. Aunque, por supuesto, no pueden estar fiscalizadas hasta que no tengamos la disposición del crédito, si vamos a trabajar para que cualquier pega que pudiera haber con la fiscalización, enmendarla, corregirla antes de junio. Así, en cuanto llegue el mes de junio y tengamos disponibles las IFS, podremos dar salida a todas inversiones necesarias en el Distrito.*

*También quiero decir que de las obras que no dependen del Distrito, sino que dependen de Patrimonio, pueden ser de dos tipos. Las hay que van a ir también como IFS pero que no son menores, como por ejemplo seguimos adelante con la reparación de los vasos de la piscina descubierta, eso se va hacer ahora. También la cubierta del pabellón circular, las obras que ya hemos mencionado de la piscina cubierta, que prácticamente va ser construir una piscina entera de cero, se puede hacer a través de IFS, porque es sobre la misma piscina que tenemos ahora, o sea no implica generación de nuevo gasto ni de nuevo presupuesto. Luego están los Proyectos que son obra nueva y que también siguen adelante, se siguen tramitando. Seguimos adelante con los Proyectos de los Polideportivos de Las Rosas y El Salvador. Seguimos adelante con el Proyecto de Centro de Servicios Sociales y de Centro de Mayores de El Salvador. Ya están los proyectos hechos, porque si se han hecho durante el 2017. Ahora mismo todos los proyectos están en revisión. Se va a licitar la obra. La licitación de la obra más o menos llevara unos seis meses y se va a hacer Presupuesto para empezar la obra en el 2018. De tal manera que si las inversiones tienen el proyecto supervisado y están licitadas y la obra iniciada, conseguiremos, muy probablemente, salvar esas nuevas inversiones, para terminarlas en el 2019. Esta es nuestra estrategia para ajustarnos a Plan Económico Financiero, pero poder continuar adelante con todas las inversiones que teníamos previstas”.*

*Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, vuelve a intervenir para señalar: “Muchas gracias. Bueno yo la aplaudo, pero me pregunto si Ud. sabe cómo conseguir que las IFS puedan llegar a buen término, no sé porque este año no ha hecho lo mismo. En fin, suena a lo mismo que dijo el año pasado, que también iba a mantener e iba acabar en la legislatura éstas obras. Hoy hemos asistido a un Pleno, a una Comparecencia, muy grave, porque mire Sra. Gómez, Ud. hoy ha reconocido, no únicamente que es incapaz de ejecutar las inversiones que Ud. misma presupuesta, sino que nos ha demostrado su irresponsabilidad política para gobernar. Ud. está confundiendo, y así lo ha dicho, el deseo de las inversiones, las necesidades, con la realidad y está jugando con el dinero además de con el bienestar de los madrileños. La Concejala Socialista hoy diciéndole que era una lástima, porque ustedes están perdiendo una oportunidad. Mire, no es que ellos estén perdiendo una oportunidad, es que todos los madrileños estamos perdiendo una legislatura, además de bonanza. El problema es que ustedes han tardado más de 30 meses en darse cuenta que se ésta perdiendo, no una oportunidad, sino una legislatura. Así que muchas gracias y espero que cumpla lo que nos ha dicho hoy”.*

*La Concejala finaliza diciendo: “Muy bien, muchas gracias. Yo creo que ha sido una legislatura enormemente fructífera, con muchísimos aspectos de la ciudad. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.*

**Punto 17. Pregunta nº 22803 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cómo valora la Concejala Presidenta el desarrollo y la participación ciudadana en el taller realizado en el Polideportivo de San Blas con motivo de la tercera jornada de autodefensa y género.**

*Don José Joaquín Valenciano Ortega, vocal del GM del Partido Popular, pregunta: “Muchas gracias Presidenta, buenas noches de nuevo. Como se ha indicado en el enunciado de la pregunta el pasado sábado 23 de diciembre en el Polideportivo de San Blas se celebró la tercera jornada de autodefensa y género. Ni que decir tiene que estamos totalmente de acuerdo con el objetivo que buscan estas jornadas, como es el evitar la violencia de género, pero no sabemos si la forma ha sido la indicada. Por lo que pudimos ver, la participación nada tuvo que ver con la que se dio en otras ediciones. Por ejemplo en la primera, donde se llegaron a alcanzar hasta 90 solicitudes y se llegó a quedar gente en lista de espera. Por eso nos lleva a preguntarle ¿cómo valora el desarrollo de este taller?, y que ¿participación ha tenido la edición de este año? Muchas gracias.*

*Doña Marta Gómez, Concejala-Presidenta, responde: “Muy bien. Estamos hablando de dos talleres. Un primer taller, que se realizó el 15 de diciembre, con 72 personas, el cual valoro muy positivamente, y un segundo, que se realizó el 23 de diciembre, con una asistencia de 6 personas, que indudablemente valoro negativamente. No por el contenido*

del taller, sino por el número de personas que finalmente asistieron. Indudablemente para que la empresa, que es la que tenía el encargo de difundir el taller, pudiera cobrarlo, por así decirlo, tenía que haber una asistencia de un mínimo de 60 participantes. Evidentemente, este taller no se facturó, o sea que no habido ninguna pérdida económica por la falta de asistencia. Aun así, la empresa, a pesar de no cobrar, porque sabían que si había menos de 60 participantes no podían facturar, decidió impartirlo, y por lo visto pues el resultado no fue malo, desde el punto de vista los contenidos indudablemente, pero si desde el punto de vista de la asistencia. En cualquier caso quiero dejar muy claro que ese taller no ha supuesto ningún coste para esta Junta Municipal de Distrito”.

Don José Joaquín Valenciano, repregunta, señalando: “Muchas gracias Presidenta. ¿Entonces no sería mejor llevarlo a un instituto? En los institutos del distrito seguro que la participación es mayor de los jóvenes, y se pueden concienciar del problema que es esta lacra. También, a lo mejor, el dinero este que se ha destinado a estos talleres, se podría haber destinado de otra manera a apoyar directamente al deporte femenino, o a las entidades deportivas del Distrito, como herramienta para combatir y sensibilizar a todos en esta lacra. Muchas gracias”.

La Concejala completa la respuesta diciendo: “Muchas gracias por la sugerencia, indudablemente la tendremos en cuenta. Sí que es verdad que el primer taller tuvo una asistencia de 72 personas, pero precisamente fue público adolescente. Si es totalmente innegable que algo ha fallado, o bien por la fecha, a mí también me parece un poco extraño intentar hacer un taller el 23 de diciembre, o por la difusión o por el tipo de público al que iba dirigido y por supuesto lo revisaremos y tendremos en cuenta tus sugerencias. Muchas gracias. Pasamos al siguiente orden del día”.

**Punto 18** **Pregunta nº 25014** presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué actuaciones referidas a obras de mantenimiento previstas durante el ejercicio 2017 en centros escolares, deportivos y edificios municipales no han sido ejecutadas y cuándo se ejecutarán.

Este punto se trató entre los puntos 14 y 15 del Orden del Día.

**Punto 19.** **Pregunta nº 25017** presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles han sido los criterios de adjudicación de los contratos de jornadas con apoyo externos que se han llevado a cabo en el Centro Municipal de Salud del Distrito, y cuál es la valoración que hace la Concejala Presidenta del Distrito respecto a la adjudicación, realización y organización de las actividades asociadas a dichos eventos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde diciendo: “Muy bien, pues quiero dejar claro que estas actividades no han sido ni contratadas, ni promovidas, ni planificadas por la Junta de Distrito. Lo quiero dejar claro, aunque ya no tenemos demasiado público, pero creo que es importante porque en cualquier caso la valoración que yo haga de ellos es independiente de que no he sido yo la que los he promovido. Esto está promovido por Madrid Salud, y en principio, aunque no los conozco en detalle, tengo la descripción pero vamos, mi valoración a priori es positiva. En general si quiero aprovechar para decir que sí estoy en general muy contenta con la actividad que desarrolla el Centro Madrid Salud del Distrito. Sí que lo que he visitado en varias ocasiones y todo lo que me transmiten, aunque no depende de mí, que depende de Madrid Salud, me parece interesante y positivo. La verdad es que, de hecho en Barajas no hay un Centro de Madrid Salud, y yo estoy tratando de que también lo haya, porque creo que es algo bueno para un Distrito tener un Centro de Madrid Salud”.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta: “Efectivamente es fantástico que contemos con un Centro de Madrid Salud, pero como Ud. también entenderá, la pregunta no iba por ahí. En la pregunta se solicita conocer cuáles han sido los criterios de adjudicación, los contratos de las jornadas con apoyo externo, no de servicios que presta Madrid Salud, y que todos los vecinos por supuesto agradecemos. Más bien me refería a que este GM quería conocer cuáles han sido los criterios de adjudicación de dicho contrato, que concretamente

incluía en este caso tres acciones: la semana de las jornadas de la alimentación, que se celebraron en octubre, el concierto, que decidieron hacer en honor al VYH, y las próximas, buenos las próximas no, que estamos hablando de media jornada, el día 3 de febrero, se va a realizar una acción que va a denominar San Blas en marcha.

Oviamente, el Centro de Madrid Salud realiza una labor inestimable en concepto de prevención sobre todo y en atención terciaria en los ámbitos de salud para nuestro distrito, ¿pero sabe que es lo que pasa?, que ese contrato ha sido asignado a AVIVAR, que poco o nada tiene que ver con Salud, con Alimentación, con VYH o con deporte. Me puede decir, porque esa era la pregunta, por favor puede contestar a este GM y a todos los vecinos, cuáles han sido los criterios de adjudicación y qué valoración hace la Concejal Presidente de este Distrito respecto a que sea una empresa que nada tenga que ver con las actividades que se les pide desarrollar, la que haya sido designada para desarrollar actividad, y por tanto la destinataria de una partida de dinero de que se otorga para tales fines. Le quiero recordar que no hace demasiado minutos, hace un par de horas, en el punto número 6, habíamos aprobado aquí por unanimidad, es decir, su grupo municipal que tantas cabezas tiene por diferencias ideológicas, también ha considerado algo plausible el hecho de que sea un criterio que prime el que tenga relación con la actividad, ¿qué tipo de afinidad?, ¿cuál ha sido el criterio? Esa es la pregunta que está registrada, ¿Cuál ha sido el criterio y cuál ha sido su valoración? Nada tienen que ver con el ámbito en el que se va a desarrollar la actividad. ¿Por qué ellos?”

La Sra. Concejala vuelve a responder diciendo: “Bueno insisto. Esto no es un contrato ni elaborado por mí, ni adjudicado por mí, con lo cual me cuesta un poco valorar cual ha sido el criterio. En cualquier caso sí sé que la Asociación Avivar es una asociación absolutamente solvente en el tipo de actividades que se desarrollaron en el Centro de Madrid Salud. También sé que tienen una vinculación muy importante con el Distrito de San Blas, y por lo que detallan las personas que sí han sido responsables de este contrato, fue la que además hizo la mejor oferta económica. Por lo cual yo no encuentro absolutamente nada que me indique una anomalía ni una sospecha de nada en este contrato. Si tú tienes alguna prueba, te agradecería que la detallases pero explícitamente no diciendo vaguedades y estaré encantada de escucharlo y de interpelar a la persona que si ha sido la encargada de adjudicar este contrato, en caso de que realmente detectemos alguna anomalía. De todo lo que tú has dicho, sinceramente, aparte de suspicacia, no creo que haya absolutamente ningún dato que indique que este contrato está mal adjudicado, ni que haya habido mala práctica en la adjudicación de este contrato. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.

**Punto 20. Pregunta nº 25021 presentada por D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el número de personas que, desde las diferentes Áreas del Ayuntamiento de Madrid, serán destinadas a esta Junta Municipal de Distrito, con qué funciones y partir de qué fecha.**

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala responde: “Todavía se está finalizando la tramitación del expediente relativo a la nueva relación de puestos de trabajo de los distritos, por lo que hasta que no se finalice la tramitación de este expediente no podemos especificar el número exacto de trabajadores que recibirá el Distrito de San Blas-Canillejas, ni ningún otro distrito. Con carácter general la nueva estructura organizativa de los distritos, que por si acaso alguien no lo sabe, se ha elaborado para iniciar el proceso de descentralización y se prevé mejorar y reforzar aspectos como la participación ciudadana, la contratación, medio ambiente y escena urbana, servicios a la ciudadanía como servicios sociales, sanidad y consumo, cultura y deportes y apoyo a la secretaría del Distrito. Estos son los aspectos que se quieren reforzar con la nueva RPT. Hasta que no esté terminada la tramitación no podremos saber con precisión en que se traduce en términos de personal concreto que viene a trabajar al Distrito”.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, señala: “Nos parece genial la información que nos estaba dando. Nos gustaría también si nos si pudiera concretar, más o menos, para cuando va a estar esta tramitación y bueno esperamos que esto sirva también para no tener que escurrir el bulto al gobierno central o instar al área. Supongo también que esto se agilizará bastante. Muchas gracias”.

La Concejala vuelve a responder diciendo: “La verdad es que yo no sé. ¿No sé si tú Delia? ¿Tú sabes para que fechas estará acabada la tramitación de este expediente? Pues la verdad es que no sabemos decirte. La verdad es que yo también estoy muy interesada, porque además yo creo que va a ser algo absolutamente fantástico para el Distrito poder



*contar con todos estos nuevos recursos. Tenemos un nuevo Gerente de la Ciudad que es Eloy Cuellar, y contamos con que lo haga con eficacia y agilidad, y estamos esperanzados en que sea pronto”.*

Antes de levantar la Sesión la Presidenta informa sobre el lamentable apuñalamiento que ha tenido lugar en el entorno de la Peineta, señalando que según le acaban de comunicar se trata de un joven de 22 años. Ha sido apuñalado con arma blanca y ha sido trasladado a La Paz. Parece que ha recibido tres puñaladas, pero que su vida no corre peligro. Aparentemente tiene heridas en los brazos y en la espalda, y el apuñalamiento se ha producido tras una pelea entre hinchas. La Presidenta señala que espera una pronta recuperación del herido y lamenta que hechos como este se produzcan.

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y treinta minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.